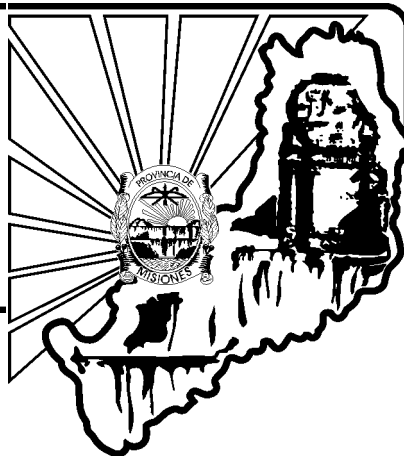


BOLETIN OFICIAL **de la Provincia** **de Misiones**

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina



AÑO LVI Nº 13433

POSADAS, LUNES 11 DE MARZO DE 2013

EDICION DE 40 PAGINAS

AUTORIDADES

Dr. MAURICE FABIÁN CLOSS
Gobernador
Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Vicegobernador
Dn. RICARDO ADOLFO ESCOBAR
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. JORGE DANIEL FRANCO
Ministro Secretario de Gobierno
Ing. LUIS ARNALDO JACOBO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. DANIEL RUBÉN HASSAN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Arq. LIDIA BINA VIVIANA ROVIRA
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Dra. LÍA FABIOLA BIANCO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. CLAUDIA NOEMÍ GAUTO
Ministro Secretario de
Trabajo y Empleo
Dn. MARIO JOAQUÍN LOSADA
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dr. EDMUNDO SORIA VIETA
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Dn. NESTOR JOAQUIN ORTEGA
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Arq. HORACIO HUMBERTO BLODEK
Ministro Secretario de Turismo
Dr. CARLOS MARCELO SYNIUK
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Completos N°s.: 2234 y 2270	Pág. 2 a 5.
Decretos Sintetizados N°s.: 2039, 2052 y 2123	Pág. 5 y 6.
Dirección General de Rentas: Nómina de Contribuyentes	Pág. 6 a 12.
Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional: Resolución Reglamentaria N° 143/13 ..	Pág. 13 a 17.
Tribunal de Cuentas: Resoluciones N°s. 0045, 50/13	Pág. 17 a 20.
Sociedades:	Pág. 20 a 22.
Edictos:	Pág. 22 a 39.
Subastas:	Pág. 39.
Licitaciones:	Pág. 39.
Concursos Públicos:	Pág. 40.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 2234

POSADAS, 28 de Diciembre de 2012.-

VISTO lo actuado en el Expediente N° 6000-1000/12 Registro del Ministerio de Salud Pública, Caratulado “s/Dirección de Cuentas Especiales – Modificación Decreto 1005/12”, y;

CONSIDERANDO:

QUE, según lo citado en el visto es necesario modificar el Decreto N° 1005 año 2012;

QUE, los fondos correspondientes al Programa Federal de Salud que percibe la Provincia deben ser distribuidos y según lo indica la Ley XVII - N° 70 en su Artículo 5° Inc. c);

QUE, a la Cuenta Especial “Programa Federal de Salud” del Ministerio de Salud Pública se le asigne el remanente total del año 2011, siendo necesario modificar y reasignar dicho remanente a la Cuenta “Programa Federal de Salud” del Parque de la Salud de la Provincia de Misiones “Dr. Ramón Madariaga”;

QUE, teniendo en cuenta que el Art. 14 de la Ley VII - N° 70 autoriza al Poder Ejecutivo a realizar ajustes en el caso de Organismos Descentralizados y Cuentas Especiales cuando las Erogaciones estuvieran financiadas con recursos provenientes del superávit de ejercicios anteriores y/o mayor recaudación del ejercicio;

QUE, corresponde efectuar una modificación parcial en el Decreto 469 del 8 de Mayo año 2012;

QUE, tal procedimiento es factible conforme Normas Legales vigentes;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTICULO 1°: MODIFÍCASE parcialmente el Decreto N° 1005/12 - Incorporación Remanentes año 2011 de las Cuentas Especiales - “Programa Federal de Salud” - en su Planilla anexa al Art. 6 Ley VII - N° 70, la misma quedará redactada de la siguiente manera:

PLANILLA

Anexa al Art. 6° - Ley VII - N° 70

FINANCIAMIENTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Pesos

CONCEPTO	TOTAL	ADM. CENTRAL	AFEC. A
4. FINANCIAMIENTO	\$ 5.572.144,96	\$ 5.572.144,96	
4. 5. REMANENTES DE EJ. ANT.	\$ 5.572.144,96	\$ 5.572.144,96	
4. 5. 1. REMANENTES POR REC. DE EJ. ANT.	\$ 5.572.144,96	\$ 5.572.144,96	
-PROC. FEDERAL DE SALUD (PROFE)			
.PROFE M° DE SALUD PUBLICA	\$ 614.539,62	\$ 614.539,62	06-01
.PROFE PARQUE DE LA SALUD	\$ 4.957.605,34	\$ 4.957.605,34	10-01

ARTICULO 2°: MODIFIQUESE Y REESTRUCTURESE el Artículo 2 del Decreto 1005/12 en la suma de \$ 5.572.144,96 (PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y

CUATRO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS) en las siguientes Jurisdicciones, partidas, codificaciones y montos que se detallan a continuación:

DONDE DICE:

JURISDICCIÓN 6 – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	\$ 5.572.144,96
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 – UNIDAD SUPERIOR	\$ 5.572.144,96
CUENTA ESPECIAL 03 – PROGRAMA FEDERAL DE SALUD	\$ 5.572.144,96
06-01-2-03-3-10-1-01-012-01210 Bienes de Consumo	\$ 5.000.000,00
06-01-2-03-3-10-1-01-012-01220 Servicios No Personales	\$ 572.144,96

DEBE DECIR:

JURISDICCIÓN 6 – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	\$ 614.539,62
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 – UNIDAD SUPERIOR	\$ 614.539,62
CUENTA ESPECIAL 03 – PROGRAMA FEDERAL DE SALUD	\$ 614.539,62
06-01-2-03-3-10-1-01-012-01210 Bienes de Consumo	\$ 314.539,62
06-01-2-03-3-10-1-01-012-01220 Servicios No Personales	\$ 300.000,00
JURISDICCIÓN 10 – OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	\$ 4.957.605,34
UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01– OBLIG. CARGO DEL TESOROS	\$ 4.957.605,34
10-01-0-3-10-1-03-031-03140 Otros Aportes a Entes del Gob. Provincial	\$ 4.957.605,34
S.C.D. 0-01 Parque de la Salud Dr. R. Madariaga Ley N° XVII - N° 70	\$ 4.957.605,34

ARTICULO 3°: REESTRUCTURASE según las modificaciones de los Decretos N° 469/12 y N° 1005/12 la suma de \$ 19.042.394,66 (PESOS DIECINUEVE MILLONES CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS) del Calculo de Recursos del Presupuesto Operativo del Parque de la Salud de la Provincia de Misiones “Dr. Ramón Madariaga” según el siguiente detalle:

JURISDICCION 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

ORGANISMO 61 - PARQUE DE LA SALUD DE LA PROV. DE MISIONES “DR. RAMON MADARIAGA”

Presupuesto Operativo

CALCULO DE RECURSOS

CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL DE RECURSOS	(19.042.394,66)
1. INGRESOS CORRIENTES	(19.042.394,66)
1.1 DE JURISDICCION PROVINCIAL	(19.042.394,66)
1.1.1. OTROS INGRESOS CORRIENTES	(19.042.394,66)
Parque de la Salud “Dr. R.Madariaga” - Ley XVII - N° 70 Art. 5° Inc. a)	(24.000.000,00)
Programa Federal de Salud (PROFE) - Ley XVII - N° 70 Art. 5° Inc. c)	4.957.605,34

ARTICULO 4°: REESTRUCTURASE según las modificaciones de los Decretos N° 469/12 y N° 1005/12 del Presupuesto Operativo del Parque de la Salud de la Provincia de Misiones “Dr. Ramón Madariaga” conforme a las parti-

das, codificaciones y montos que se detallan a continuación:

DISMINUYESE:

JURISDICCION 6 – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	\$ 24.000.000,00
ORGANISMO 61– PARQUE DE LA SALUD DE LA PROV. DE MISIONES “DR. RAMON MADARIAGA”	\$ 24.000.000,00
06-61-1-3-10-2-05-051-05110 Equipamiento	24.000.000,00

AUMENTASE:

JURISDICCION 6 – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	\$ 4.957.605,34
ORGANISMO 61– PARQUE DE LA SALUD DE LA PROV. DE MISIONES “DR. RAMON MADARIAGA”	\$ 4.957.605,34
CUENTA 01– PROGRAMA FEDERAL DE SALUD	\$ 4.957.605,34
06-61-1-01-3-10-1-01-012-01210 Bienes de Consumo	\$ 3.400.000, 00
06-61-1-01-3-10-1-01-012-01220 Servicios No Personales	\$ 1.557.605, 34

ARTICULO 5°: ADECUASE la Orden de Disposición de Fondos N° 01/12 DISMINUYENDO la suma de \$ 24.000.000,00 (PESOS VENTICUATRO MILLONES) en la Dirección de Administración del Parque de la Salud según Decreto 469/12. MODIFICASE la Orden de Disposición de Fondos N° 34/12 correspondiente al Decreto 1005/12 DISMINUYENDO la suma de \$ 4.957.605,34 (PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS) en la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública y AUMENTANDO idéntica suma en la Dirección del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas y la Dirección de Administración del Parque de la Salud.-

ARTICULO 6°: REFRENDARAN el presente Decreto los Señores Ministros Secretarios de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos y de Salud Pública.

ARTICULO 7°: REGISTRESE Comuníquese. Dese a Publicidad. Tomen conocimiento los Ministerios de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos y de Salud Pública; el Parque de la Salud de la Provincia de Misiones “Dr. Ramón Madariaga”, Contaduría General, Tesorería General, la Dirección General de Presupuesto, las Direcciones del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas y de Salud Pública y la Dirección de Administración del Parque de la Salud. Cumplido. ARCHÍVESE.-

CLOSS - Herrera Ahuad - Hassan

DECRETO N° 2270

POSADAS, 28 de Diciembre de 2012.-

VISTO: El Expediente 5574 - 202/2012 del 12 de Diciembre de 2012, Registro del Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones, por el que se tramita la prórroga del Artículo Sexto del Decreto N° 1044/08 del 4 de Julio de 2008, y;

CONSIDERANDO:

QUE mediante el Artículo 6° del Decreto N° 1044/08 del 4 de Julio de 2008 se autorizó al Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones, durante los ejercicios 2009, 2010 y 2011, a fijar por resolución fundada los montos anuales máximos que en concepto de enseñanza programática podrían percibir los establecimientos de educación pública de gestión privada con aporte estatal incorporados a la enseñanza oficial;

QUE es oportuno y necesario prorrogar hasta el ejercicio 2015 la aplicación y facultades conferidas bajo las mismas pautas y condiciones establecidas en el mencionado instrumento legal;

QUE a foja 7 según dictamen N° 650/12 la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología no presenta objeciones legales al dictado del presente Decreto;

QUE corresponde dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- PRORRÓGASE la autorización al Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones a fijar hasta el ejercicio 2015 inclusive, por resolución fundada, los montos anuales máximos que en concepto de enseñanza programática podrán percibir los Establecimientos Públicos de Gestión Privada con aporte estatal incorporados a la enseñanza oficial, bajo las mismas pautas y condiciones establecidas en el Decreto N° 1044/08 del 4 de Julio de 2008.-

ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese, dese a publicidad. Tomen conocimiento el Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología y el Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CLOSS - Jacobo

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 2039

POSADAS, 13 de Diciembre de 2012.-

ARTICULO 1°.- REAPROPIASE, al presente Ejercicio Financiero Año 2.012 y RECONOCESE de legítimo abono la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00.-), en concepto de (04) días de viáticos, a favor del Alcaide Inspector HUGO NESTOR AYALA; del Alcaide Auxiliar MIGUEL ANGEL VILLALBA; de los Adjutores EDUARDO HORACIO MAYOL y CRISTINA ELIZABET ALVAREZ; de los Subadjutores SILVINA YOLANDA GADEA, MIGUEL ALEJANDRO RODRIGUEZ y ANGELINA IFRAN; y de los choferes del Móvil N° 44 - Omnibus M.B. Cabo 1° JUAN PABLO CIPOLLETTI y Sargento JUAN PABLO SAUCEDO, respectivamente y la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS ONCE CON 05/100 (\$ 2.511,05) a favor del personal mencionado en último término, en concepto de gastos de mantenimiento del vehículo, por la comisión de servicio llevada a cabo por dichos agentes los días 14 al 17 de Julio del año 2.011, en la Provincia de Salta, encuadrándose el procedimiento en los Artículos 44°, 80° y concordantes de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303).-

ARTICULO 2°.- AUTORIZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos, a proceder a la liquidación y pago, bajo formalidades de práctica, de los importes indicados en el artículo anterior, a favor de los agentes mencionados en el Artículo 1°, con imputación a las Partidas "BIENES DE CONSUMO" y "SERVICIOS NO PERSONALES", de conformidad a la siguiente codificación: 03-05-0-2-20-1-01-012-01210 y 01220 del Presupuesto vigente.-

DECRETO N° 2052

POSADAS, 13 de Diciembre de 2012.-

ARTÍCULO 1°.- DISMINÚYASE la suma de \$ 9.280.- (PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA) del Presupuesto vigente de la JURISDICCION 09- MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA -UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 04-Subsecretaría de Cultura de acuerdo a la siguiente Codificación:

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 04-SUBSECRETARIA DE CULTURA

09-04-0-5-90-2-05-051-Bienes de Capital \$ 9.280.-

ARTÍCULO 2°.- AUMENTASE la suma de \$ 9.280,00 (PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA) del Presupuesto vigente de la JURISDICCION 09- MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 04 - Subsecretaría de Cultura de acuerdo a la siguiente Codificación:

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 04-SUBSECRETARIA DE CULTURA

09-04-0-5-90-1-01-012-01210- BIENES DE CONSUMO \$ 9.280.-

DECRETO N° 2123

POSADAS, 28 de Diciembre de 2012.-

ARTÍCULO 1°.- EXCEPTUASE al presente Instrumento de los términos y alcances del Decreto N° 2653/92, del Artículo 1°, Inciso a), del Decreto N° 08/94 y de la prohibición contenida en el Artículo 8°, Primer Párrafo de la Ley VII - N° 13 (Antes Ley 2723), sus modificatorias y prórrogas, conforme a las facultades conferidas en el mismo Artículo 8°, Segundo Párrafo de dicha norma legal.-

ARTÍCULO 2°.- DISMINUYASE a partir de la fecha del presente Decreto, en el plantel de Cargos de Planta Permanente de la JURISDICCION 04 - Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 04 - Contaduría General, Un (1) Cargo Categoría 17, Un (1) Cargo Categoría 20 y Cuatro (4) Cargos Categoría 23, todos del Agrupamiento Administrativo.-

ARTÍCULO 3°.- AUMENTASE a partir de la fecha del presente Decreto, en el plantel de Cargos de Planta Permanente de la JURISDICCION 04 - Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 04 - Contaduría General, Un (1) Cargo Categoría 23 y Cuatro (4) Cargos Categoría 24 del Agrupamiento Administrativo.-

ARTÍCULO 4°.- REUBICASE, a partir de la fecha del presente Decreto, en el Plantel de Cargos de Planta Permanente del Presupuesto vigente de la JURISDICCION 04 - Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 04 - Contaduría General, a los agentes y en las categorías que a continuación se detallan:

Apellido y Nombres	D.N.I.	Legajo	Categoría	Agrupamiento
BENITEZ LILIANA A.	22.006.399	17909	24	Administrativo
GUTIERREZ LUIS F.	17.412.231	16747	24	Administrativo
ESPINOZA FRANCO	14.973.728	14906	24	Administrativo
LEIVA DAVID ANIBAL	12.207.768	16203	24	Administrativo
FERNANDEZ ROSSANA	24.294.578	21406	23	Administrativo

ARTÍCULO 5°.- LOS GASTOS que demande el cumplimiento del presente Decreto serán imputados a las partidas específicas del Presupuesto vigente de la JURISDICCION 04 Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 04 -Contaduría General.-

RESOLUCIONES

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Nómina de Contribuyentes Artículo 14° de la Resolución General N° 08/10 al día 04 de Marzo de 2013.-

RAZON SOCIAL	CUIT	CERTIF. N°	FECHA DE GENERACIÓN	FECHA VENC.
KAUFELER BEATRIZ AIDA	27-93501146-4	33926	25/02/13 06:43	25/06/13
FIGUEROA LUIS DANIEL	20-31361307-1	33927	25/02/13 07:36	25/06/13
AYALA NICOLAS GABRIEL	20-38380767-1	33928	25/02/13 07:38	25/06/13
KUZUK JAVIER ANTONIO	20-27493908-8	33929	25/02/13 08:55	25/06/13
RODRIGUEZ VICENTE HORAC	20-20378174-2	33930	25/02/13 09:03	25/06/13
TORRES MARCELA VERONIC	27-25044330-2	33931	25/02/13 09:14	25/06/13
AGUIRRE AYRAULT NICOL	20-28792854-9	33932	25/02/13 09:20	25/06/13
ARES LUIS EDUARDO	23-35004057-9	33933	25/02/13 09:29	25/06/13
BONGERS NELIDA GISELA	27-21781913-5	33934	25/02/13 09:53	25/06/13
CABAÑA JORGE HORACIO	20-27888305-2	33935	25/02/13 09:55	25/06/13
ARANDA HECTOR ANDRES	20-21905985-0	33936	25/02/13 10:00	25/06/13
IMPULSO S.H.	30-70703990-2	33937	25/02/13 10:04	25/06/13
NOVAU RAÚL EDUARDO	20-07588031-7	33938	25/02/13 10:11	25/06/13
LONDERO LISANDRA YANEL	27-30676986-9	33939	25/02/13 10:21	25/06/13
MORINIGO MARCELINA	23-04184846-4	33940	25/02/13 10:30	25/06/13
SCHAERER MARTA SUSANA	27-11313191-3	33941	25/02/13 10:30	25/06/13
COOPERATIVA DE TRABAJO	30-71115122-9	33942	25/02/13 10:50	25/06/13
C. & B. INGENIERIA S. R. L.	30-71161594-2	33943	25/02/13 11:08	25/06/13
GARCIA VAZQUEZ MATIAS JO	20-32405259-4	33944	25/02/13 11:08	25/06/13
SOLIS RAMON SALUSTIANO	20-16707880-0	33945	25/02/13 11:11	25/06/13
RIACHE JOHANA CELESTE	23-33791817-4	33946	25/02/13 11:13	25/06/13
GALL ROSAURA LILIANA	27-24509437-5	33947	25/02/13 11:17	25/06/13
SCARSO, CARLOS RODOLF	20-11132536-8	33948	25/02/13 11:24	25/06/13
IFRAN MENOYO ROXANA CAR	27-26871679-9	33949	25/02/13 11:28	25/06/13
ESEREQUIS ELIAS PASCUAL	20-13318875-5	33950	25/02/13 11:33	25/06/13
AEROPUERTOS ARGENTINA	30-69617058-0	33951	25/02/13 11:35	25/06/13
URBANO BENITEZ EDITH AD	27-17630408-7	33952	25/02/13 11:37	25/06/13
FUNDACION RETO A LA VID	30-67942387-4	33953	25/02/13 11:38	25/06/13
WALTER FERNANDO TOLED	20-17787295-5	33954	25/02/13 11:41	25/06/13
HUNABKU S.A.	30-70841690-4	33955	25/02/13 11:43	25/06/13
SUCESION DE SPOHN FERNA	20-07480953-8	33956	25/02/13 11:44	25/06/13
INGENIERIA ASOCIADA S.R.L	30-71179650-5	33957	25/02/13 11:49	25/06/13
AITUE COMUNICA S.A.	30-71027593-5	33958	25/02/13 11:57	25/06/13
NABLA S.A.	30-70844757-5	33959	25/02/13 12:00	25/06/13
MATEOS JUAN PABLO	20-26097486-7	33960	25/02/13 12:14	25/06/13
FEDERACION PATRONAL SEG	33-70736658-9	33961	25/02/13 12:18	25/06/13
H.M. S.R.L.	30-70980369-3	33962	25/02/13 12:29	25/06/13
HOLZER NORBERTO ROLAND	24-12724158-5	33963	25/02/13 12:40	25/06/13
TAHONA S.R.L.	30-69810099-7	33964	25/02/13 12:53	25/06/13
DEHNIKE NORA LAURA	27-24572412-3	33965	25/02/13 13:07	25/06/13
INDURA ARGENTINA S.A.	30-64384272-2	33966	25/02/13 15:10	25/06/13
SCHEGG MARIO	20-17358244-8	33967	25/02/13 15:38	25/06/13
MARTINEZ DIONEL	20-32942093-1	33968	25/02/13 18:34	25/06/13
ERHARD, MARGARITA ELEN	27-24107416-7	33969	25/02/13 19:32	25/06/13
BARBOZA ESTEBAN	23-08530361-9	33970	25/02/13 19:42	25/06/13
CASTRO JORGE OMAR	20-23383450-6	33971	26/02/13 07:07	26/06/13
DAMMER BENILDA	27-27328093-1	33972	26/02/13 07:10	26/06/13

RAZON SOCIAL	CUIT	CERTIF. N°	FECHA DE GENERACIÓN	FECHA VENC.
TRULLS SILVIA CLARA	27-13517968-5	33973	26/02/13 07:13	26/06/13
GALY LILIANA ELEZABETH	27-26754767-5	33974	26/02/13 07:36	26/06/13
OLEÑUK ALBINO ANDRES	20-04704086-9	33975	26/02/13 07:59	26/06/13
GUERRERO, MARÍA CRISTINA	27-13558366-4	33976	26/02/13 08:39	26/06/13
VIANA MARIA CRISTINA	27-22835731-1	33977	26/02/13 09:01	26/06/13
TERAPIAS MEDICAS DOMICIL	30-67820375-7	33978	26/02/13 09:07	26/06/13
NEXO BIOINGENIERIA S.R.L. E	30-71063380-7	33979	26/02/13 09:12	26/06/13
GAUTO FERNANDO ARIEL	20-24573089-7	33980	26/02/13 09:14	26/06/13
SCHMITT, HECTOR SERAFIN	20-21723425-6	33981	26/02/13 09:16	26/06/13
LOPEZ ALBERTO	20-07707740-6	33982	26/02/13 09:17	26/06/13
COLEGIO DE NUTRICIONISTA	30-70973451-9	33983	26/02/13 09:33	26/06/13
FLORES YOLANDA IGNACIA	27-18350528-4	33984	26/02/13 09:37	26/06/13
SALVADOR DIANA SOLEDAD	27-28704510-2	33985	26/02/13 09:40	26/06/13
FERREYRA SEBASTIAN MARC	23-37340417-9	33986	26/02/13 09:45	26/06/13
GIMENEZ MIGUEL ANGEL	20-21685058-1	33987	26/02/13 09:57	26/06/13
SENA HECTOR FABIAN	20-23241414-7	33988	26/02/13 10:05	26/06/13
PACA A SRL	30-70957003-6	33989	26/02/13 10:17	26/06/13
JARDIN CORREA JOSE EDUA	20-23800359-9	33990	26/02/13 10:26	26/06/13
PEREZ EDUARDO ARIEL	20-25617331-0	33991	26/02/13 10:30	26/06/13
SILVERO, ROMINA ALEJANDR	27-31471295-7	33992	26/02/13 10:33	26/06/13
BORDON RAMON CESAR	20-17427572-7	33993	26/02/13 10:36	26/06/13
SANCHEZ PATRICIA ITATI	27-24601916-4	33994	26/02/13 10:44	26/06/13
FUGLISTALER VIVIANA GISSE	27-34142052-6	33995	26/02/13 10:46	26/06/13
DE LA CERDA CARLOS MARC	20-21639234-6	33996	26/02/13 10:51	26/06/13
ECHEVERRIA BLANCA AUROR	27-22957631-9	33997	26/02/13 10:57	26/06/13
SALAZAR, RODOLFO LUIS	20-20458189-5	33998	26/02/13 11:01	26/06/13
RIGO GLADIS ISABEL	27-26017298-6	33999	26/02/13 11:02	26/06/13
BRITEZ, JOSE HENRY	20-17675733-8	34000	26/02/13 11:19	26/06/13
GRAF, RICARDO ERNESTO	20-12698230-6	34001	26/02/13 11:40	26/06/13
OTONELLO JORGE ANTONIO	20-17312328-1	34002	26/02/13 12:17	26/06/13
VARELA JOSE MANUEL	20-28675803-8	34003	26/02/13 12:21	26/06/13
SOLEY ESTELA YOLANDA	27-23383261-3	34004	26/02/13 12:26	26/06/13
MEDICALPROT SA	30-71077369-2	34005	26/02/13 12:31	26/06/13
CHAS ANA LUZ	27-30524456-8	34006	26/02/13 12:38	26/06/13
HORMIGONERA EL NOCHERO	30-61542903-8	34007	26/02/13 12:42	26/06/13
ASPRELLA SANTIAGO NICOLA	23-34395597-9	34008	26/02/13 12:47	26/06/13
CHEMES IVAN	20-28675935-2	34009	26/02/13 12:50	26/06/13
MONTINI, GABRIELA DAIANA	27-31110496-4	34010	26/02/13 13:01	26/06/13
FARAH MAURO RAMIRO MAR	20-27238549-2	34011	26/02/13 15:44	26/06/13
RAMON ALBERTO BUTOF	20-27675239-2	34012	26/02/13 17:21	26/06/13
LAUK NORMA ESTER	24-14438934-0	34013	26/02/13 18:01	26/06/13
MORALES SANDRA LILIANA	27-17980009-3	34014	27/02/13 07:10	27/06/13
SPACIUK RICARDO JOSE	20-14639392-7	34015	27/02/13 07:12	27/06/13
BARRIOS ANDREA CAROLIN	27-30398132-8	34016	27/02/13 07:13	27/06/13
PIJAK ERICA VILMA	27-28981107-4	34017	27/02/13 07:21	27/06/13
IRRAZABAL MIRTA ELIZABET	27-21300075-1	34018	27/02/13 07:26	27/06/13
PUERTA SA	30-59299051-9	34019	27/02/13 07:30	27/06/13

RAZON SOCIAL	CUIT	CERTIF. N°	FECHA DE GENERACIÓN	FECHA VENC.
SAIDMAN RICARDO DANIEL	20-20117670-1	34020	27/02/13 07:59	27/06/13
DEBARBORA SILVIA BEATRI	27-12901489-5	34021	27/02/13 08:09	27/06/13
ASOC DE CLINICAS Y SANAT	30-64410096-7	34022	27/02/13 08:11	27/06/13
CRIBB EZEQUIEL CRISTIAN	24-34275135-7	34023	27/02/13 08:12	27/06/13
WILKA ROBERTO DANIEL	20-10032510-2	34024	27/02/13 08:15	27/06/13
COOPERATIVA DE TRABAJO	30-70912691-8	34025	27/02/13 08:15	27/06/13
POZZI CARLOS MARCELO	20-20338081-0	34026	27/02/13 08:22	27/06/13
VEGA JORGE ALBERTO	23-26693168-9	34027	27/02/13 08:30	27/06/13
FALEIRO LUIS ANGEL	20-29673586-9	34028	27/02/13 08:36	27/06/13
PIVA GIANNI ELISEO	20-21302305-6	34029	27/02/13 08:37	27/06/13
BAEZ OTAZU JUAN CRISTOBA	20-92317637-4	34030	27/02/13 08:53	27/06/13
DARAM VANESSA CAROLINA	27-21300415-3	34031	27/02/13 08:59	27/06/13
PERES IGLESIAS LEONOR EL	27-20013965-3	34032	27/02/13 09:08	27/06/13
MARINELLI MARIO DANIEL	20-14766103-8	34033	27/02/13 09:45	27/06/13
ENPLAS SA	30-57302197-1	34034	27/02/13 10:02	27/06/13
IATECO S.R.L.	30-70959016-9	34035	27/02/13 10:17	27/06/13
GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. E	33-52880793-9	34036	27/02/13 10:36	27/06/13
CÁCERES BARRIOS GERARD	20-18761991-3	34037	27/02/13 10:44	27/06/13
BARBOZA LUCILA BELEN	23-34413219-4	34038	27/02/13 10:48	27/06/13
CACERES ZORRILLA GERARD	20-92388664-9	34039	27/02/13 10:49	27/06/13
ALMIRON MACARENA JOSEFI	27-31811340-3	34040	27/02/13 10:49	27/06/13
DELINSKI NORMA PAOLA	27-30445825-4	34041	27/02/13 10:51	27/06/13
CLÍNICA DE OJOS CACERES	30-70704477-9	34042	27/02/13 10:52	27/06/13
CADENA DEL SOL S/H.DE SIM	30-70716475-8	34043	27/02/13 10:58	27/06/13
MONZÓN MARISA CRISTINA	27-21301006-4	34044	27/02/13 11:03	27/06/13
STADLER JUAN CARLOS	20-14636520-6	34045	27/02/13 11:03	27/06/13
QUIROS MERCADAL, CESAR	20-28818105-6	34046	27/02/13 11:08	27/06/13
ROVIRA GUILLERMO ALBERT	20-28060174-9	34047	27/02/13 11:08	27/06/13
GONZALEZ LILIANA MARISA	27-14663359-0	34048	27/02/13 11:12	27/06/13
ZAMPEDRI JAVIER RAMON GA	20-23083650-8	34049	27/02/13 11:20	27/06/13
ABELED0 PERROT S.A.	30-53906263-4	34050	27/02/13 11:32	27/06/13
RAMALLO MARGARITA BEATR	23-12831027-4	34051	27/02/13 11:37	27/06/13
BRANDT ERICA	27-12912647-2	34052	27/02/13 11:39	27/06/13
MARTINEZ GULLERMO ALFRE	23-08200249-9	34053	27/02/13 11:54	27/06/13
YAWNI OSCAR ALFREDO	20-13732391-6	34054	27/02/13 11:56	27/06/13
REGUEIRO JORGE JOAQUIN	20-31880518-1	34055	27/02/13 12:13	27/06/13
ZABALA JESUS ADOLFO MAR	20-28059841-1	34056	27/02/13 12:41	27/06/13
BROUCHY ROBERTO JAVIER	20-27574837-5	34057	27/02/13 12:58	27/06/13
REDYCON S.R.L	30-71044741-8	34058	27/02/13 13:01	27/06/13
RAMIREZ VIDELA, RODRIGO H	20-28915027-8	34059	27/02/13 13:41	27/06/13
V.TOKATLIAN S.A.	30-59756695-2	34060	27/02/13 14:17	27/06/13
IGUASSU TRAVEL SRL	30-67250246-9	34061	27/02/13 16:49	27/06/13
ALMEIDA MELISA EVELYN	27-27351204-2	34062	27/02/13 17:28	27/06/13
CHEMES LAILA	27-31875024-1	34063	27/02/13 17:39	27/06/13
JIMENEZ SUSANA ISABEL	27-11971116-4	34064	27/02/13 18:20	27/06/13
KAIRIYAMA NATASHA MIDOR	27-29378199-6	34065	27/02/13 18:37	27/06/13
GHERGOLET MARIA JULIAN	27-28778803-2	34066	27/02/13 20:01	27/06/13

RAZON SOCIAL	CUIT	CERTIF. N°	FECHA DE GENERACIÓN	FECHA VENC.
LOPEZ, SARA	27-02319857-1	34067	28/02/13 06:37	28/06/13
VALVICH GONZALEZ ELVIA	27-92495750-1	34068	28/02/13 07:08	28/06/13
ELISAUL, INGRID MARIELA	27-33406252-5	34069	28/02/13 07:16	28/06/13
BUDDENBERG CLAUDIO EWA	20-13444885-8	34070	28/02/13 07:19	28/06/13
RAMOS MARIA LAURA	27-27456026-1	34071	28/02/13 07:51	28/06/13
ACOSTA AGUIRRE PABLO AL	20-34018075-6	34072	28/02/13 07:57	28/06/13
MARTINEZ ROQUE FERNAND	20-34450273-1	34073	28/02/13 08:10	28/06/13
RINAS MARTHA GRACIELA	27-22019500-2	34074	28/02/13 08:17	28/06/13
TARNOSKI LILIANA ESTELA	27-27997877-9	34075	28/02/13 08:34	28/06/13
KUHNLEIN VIVIANA INES	27-27662995-1	34076	28/02/13 08:38	28/06/13
RODRIGUEZ FERRARI JUAN A	20-20119185-9	34077	28/02/13 08:41	28/06/13
KALITKO JULIO IVAN	20-16461337-3	34078	28/02/13 08:51	28/06/13
DEL LONGO JAVIER	20-21300080-3	34079	28/02/13 08:52	28/06/13
TOMASTIK SILVINA DORA	27-23039621-9	34080	28/02/13 09:01	28/06/13
GANE ALBANA	27-28347576-5	34081	28/02/13 09:03	28/06/13
BORSZCZ, CARLOS JOSE	20-20899524-4	34082	28/02/13 09:15	28/06/13
ROLANDI ARISTIDES GILBERT	23-18265298-9	34083	28/02/13 09:21	28/06/13
STETSON SOFIA MARIEL	27-31110782-3	34084	28/02/13 09:27	28/06/13
NEDEL GERARDO JORGE	20-17507567-5	34085	28/02/13 09:31	28/06/13
CARAM ROBERT WALTER	20-13148646-5	34086	28/02/13 09:37	28/06/13
CENTRO DE UNIDAD CORONA	30-67235539-3	34087	28/02/13 09:41	28/06/13
MELA ANIBAL OSCAR	20-31457879-2	34088	28/02/13 09:44	28/06/13
KLUSENER, PAULA CRISTIN	27-33604127-4	34089	28/02/13 09:48	28/06/13
DON PILO S.R.L.	30-67235614-4	34090	28/02/13 09:53	28/06/13
EL GUAEMBE S.R.L.	30-55235460-1	34091	28/02/13 09:59	28/06/13
CZAJKOWSKI LEOPOLDO RU	20-13658041-9	34092	28/02/13 10:00	28/06/13
QUINTO ELEMENTO SRL	30-71076811-7	34093	28/02/13 10:29	28/06/13
BAEZ OLGA ITATI	27-22814271-4	34094	28/02/13 10:33	28/06/13
PORTEL SANTIAGO ANGEL	23-21735068-9	34095	28/02/13 10:38	28/06/13
OZUNA ELSA MABEL	27-12327170-5	34096	28/02/13 10:43	28/06/13
ELISAUL ANTONIO JAVIER	20-36199977-1	34097	28/02/13 10:49	28/06/13
LABORATORIOS IGALTEX S	30-61680618-8	34098	28/02/13 10:50	28/06/13
RAIMONDI GANANCIAS MARC	20-16311171-4	34099	28/02/13 10:56	28/06/13
VYMAZAL GUILLERMO CARLO	20-07557337-6	34100	28/02/13 10:57	28/06/13
IBAÑEZ EDUARDO	20-10001614-2	34101	28/02/13 10:58	28/06/13
HEPPNER HUGO RICHARD	20-27529897-3	34102	28/02/13 11:03	28/06/13
LEMBUCH CARLOS OMAR	20-12831030-5	34103	28/02/13 11:11	28/06/13
CORRO MARIA DE LAS MERC	27-16944415-9	34104	28/02/13 11:12	28/06/13
TASSO CLAUDIA CELIA	27-13044322-8	34105	28/02/13 11:14	28/06/13
PUNZO YAMILA	27-31456967-4	34106	28/02/13 11:14	28/06/13
VALVICH MARIA ELENA	27-30959212-9	34107	28/02/13 11:40	28/06/13
DETKE MARIO DANIEL	20-20890358-7	34108	28/02/13 11:41	28/06/13
YAGUS BLANCA ESTELA	27-21301839-1	34109	28/02/13 11:43	28/06/13
MARTINEZ MIRIAN ELISABET	27-25243529-3	34110	28/02/13 11:46	28/06/13
CORRALON OBERA SRL	30-61498671-5	34111	28/02/13 11:47	28/06/13
DA SILVA VIRGINIA ARGENTIN	27-23901844-6	34112	28/02/13 11:53	28/06/13
FRANCO GRACIELA BEATR	27-22911531-1	34113	28/02/13 12:06	28/06/13

RAZON SOCIAL	CUIT	CERTIF. N°	FECHA DE GENERACIÓN	FECHA VENC.
RANCHO GRANDE SA	30-69804137-0	34114	28/02/13 12:10	28/06/13
FLORISBELLO MONICA ESTE	24-25775324-3	34115	28/02/13 12:20	28/06/13
JOMA S.R.L.	30-70854555-0	34116	28/02/13 12:33	28/06/13
ARRAYA ARMANDO MARIO	20-10080277-6	34117	28/02/13 12:37	28/06/13
MONTI, MATIAS ALEJANDRO	20-30015629-1	34118	28/02/13 13:15	28/06/13
BISTOLETTI RODOLFO	20-24509850-3	34119	28/02/13 15:17	28/06/13
KORPER S.A.	33-71122692-9	34120	28/02/13 15:21	28/06/13
GARCIA MARGARIDE CAROLI	27-25358352-0	34121	28/02/13 15:23	28/06/13
PEREZ JAVIER ALEJANDRO	20-28675796-1	34122	28/02/13 15:35	28/06/13
DURAN RODRIGO JAVIER DE	20-21301471-5	34123	28/02/13 15:43	28/06/13
CENTRO 07 S.R.L.	30-71024743-5	34124	28/02/13 15:55	28/06/13
CENTRO PC S.R.L.	30-68783563-4	34125	28/02/13 16:43	28/06/13
CENTRO MEDICO INTEGRAL	30-67243015-8	34126	28/02/13 17:09	28/06/13
ALBANO GAMA SOFIA INES	27-62592514-8	34127	28/02/13 17:29	28/06/13
SALINAS HUGO ADRIAN	20-34086413-2	34128	28/02/13 18:20	28/06/13
DE ALENCASTRO JOSE WALT	20-24014013-7	34129	01/03/13 06:40	29/06/13
OTTO MARCELO JAVIER	20-24118888-5	34130	01/03/13 07:07	29/06/13
FARIAS CRISTINA ELIZABET	27-22319473-2	34131	01/03/13 07:50	29/06/13
ARRIOLA ROQUE ARMANDO	20-33867364-8	34132	01/03/13 07:57	29/06/13
DACHER, MARCELO HORACI	20-22616126-1	34133	01/03/13 08:03	29/06/13
BORATTI ALBERTO ANDRES	20-24572299-1	34134	01/03/13 08:23	29/06/13
OCAMPO JAVIER ELIAS	20-23383931-1	34135	01/03/13 08:30	29/06/13
STEVESON FRANCISCO RAFA	20-24507576-7	34136	01/03/13 08:31	29/06/13
VERGARA CLAUDIA ROSSAN	27-23452245-6	34137	01/03/13 08:40	29/06/13
ACEVEDO OSUNA, MERCEDE	27-24060772-2	34138	01/03/13 08:51	29/06/13
CHAS JOSE MARIA	20-07557279-5	34139	01/03/13 08:55	29/06/13
ZINI HUGO JOSE	20-14261209-8	34140	01/03/13 09:02	29/06/13
MARTINEZ, MANUEL ELADIO	23-13558495-9	34141	01/03/13 09:04	29/06/13
NUÑEZ LILIANA ESTER	23-24572400-4	34142	01/03/13 09:13	29/06/13
COMPANIA MISIONERA DE SE	30-70764705-8	34143	01/03/13 09:18	29/06/13
FERBER HEBE GISELE	27-33012900-5	34144	01/03/13 09:19	29/06/13
CIRCULO DE SUB OFICIALES	30-57606855-3	34145	01/03/13 09:23	29/06/13
CENTRO ORTOPEDICO DEL N	30-71043050-7	34146	01/03/13 09:59	29/06/13
CLOSS YOANA CARLA	27-18872837-0	34147	01/03/13 10:00	29/06/13
MENDEZ SANABRIA RAMON O	20-94287513-5	34148	01/03/13 10:01	29/06/13
MONTANIA NERIS MARTIN	20-22383304-8	34149	01/03/13 10:19	29/06/13
KENICHI IWAMI	23-18526140-9	34150	01/03/13 10:19	29/06/13
ASOCIACION MUTUAL 8 DE M	30-71133946-5	34151	01/03/13 10:20	29/06/13
FERNANDEZ VALERIA NATAL	27-27186712-9	34152	01/03/13 10:27	29/06/13
VALDES KARINA MABEL	27-28739222-8	34153	01/03/13 10:35	29/06/13
NERENBERG ALFREDO GERM	20-21306343-0	34154	01/03/13 10:58	29/06/13
DISTRIBUIDORA SERENA SR	30-70942172-3	34155	01/03/13 11:00	29/06/13
SEIDEL HERMANOS SRL	30-67251393-2	34156	01/03/13 11:12	29/06/13
BOTTA VICTOR NICOLAS	20-27465425-3	34157	01/03/13 11:13	29/06/13
CORTINEZ JULIO LUIS	20-16365801-2	34158	01/03/13 11:16	29/06/13
BONETTI DANIEL EDUARDO	20-24572313-0	34159	01/03/13 11:20	29/06/13
GOMEZ PEDRO VICENTE	20-07550721-7	34160	01/03/13 11:23	29/06/13

RAZON SOCIAL	CUIT	CERTIF. N°	FECHA DE GENERACIÓN	FECHA VENC.
NAHIRÑAK HORACIO JAVIER	23-21974412-9	34161	01/03/13 11:28	29/06/13
CLARO ROBERTO ALEJAND	20-33392251-8	34162	01/03/13 11:32	29/06/13
RODRIGUEZ MARIA EUGENI	27-24601710-2	34163	01/03/13 11:33	29/06/13
IPLYC CONFORT CREDITO Y	30-71195945-5	34164	01/03/13 11:36	29/06/13
SOLO CALIDAD	30-71064755-7	34165	01/03/13 11:47	29/06/13
SOTO ENZO GABRIEL	20-30956777-4	34166	01/03/13 11:47	29/06/13
LOPEZ GUILLERMO GUSTAV	20-12327442-4	34167	01/03/13 12:22	29/06/13
FRESENIUS MEDICAL CARE A	30-63581520-1	34168	01/03/13 12:27	29/06/13
POLICLINICO BERTOLDI SRL	30-64245786-8	34169	01/03/13 12:39	29/06/13
CARRERAS HECTOR RAUL	20-12411371-8	34170	01/03/13 12:40	29/06/13
ALLENDE MARIA CRISTINA	23-14318664-4	34171	01/03/13 12:43	29/06/13
TAMECAS S.R.L.	30-55481283-6	34172	01/03/13 12:50	29/06/13
LABORATORIOS BACON SAI	30-57076089-7	34173	01/03/13 13:14	29/06/13
ASOCIACION CIVIL HIJOS DE	30-71068731-1	34174	01/03/13 13:15	29/06/13
ALDERETE ARTURO DESIDER	20-13516804-2	34175	01/03/13 13:31	29/06/13
LORO BLANCO S.R.L.	30-70936884-9	34176	01/03/13 13:42	29/06/13
VERON NORA GRACIELA	27-14168463-4	34177	01/03/13 13:47	29/06/13
CEBALLOS HERNAN FEDERIC	20-25848497-6	34178	01/03/13 13:50	29/06/13
LENCZINSKI ANDREA BLANC	27-24002828-5	34179	01/03/13 17:37	29/06/13

THOMAS

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL

RESOLUCION REGLAMENTARIA N° 143/13

POSADAS, 25 de Febrero de 2013.-

VISTO: QUE, el Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial 1 N°27 (Antes Ley N°943/78) en su carácter de Ente Autárquico, tiene individualidad Jurídica, Administrativa y Financiera; por Ley Nacional N°24130- (Artículo 2° Inc. d), esta facultado para dictar normas de orden reglamentario y las Resoluciones Reglamentarias N° 081/07 y N°107/09; y

CONSIDERANDO:

QUE, siendo necesario establecer nuevos objetivos y criterios operativos a través de acciones que permitan la continuidad del desarrollo de la Política Habitacional trazada por el Gobierno de la Provincia, que posibiliten paliar el déficit habitacional de los sectores más carenciados de la sociedad;

QUE, en virtud del relevamiento realizado por el organismo, aun en la actualidad existen familias en situación límite, con sus necesidades básicas insatisfechas, cuyas viviendas exceden los 36 m2 de superficie propuesto por la Resolución Reglamentaria N° 081/07 para el kits de techo;

QUE, esas necesidades en mención, son predominantemente: Techos, Cerramientos de Madera, Cielorrasos, Pisos e Instalaciones Eléctricas;

QUE, por todo lo expuesto se hace necesario dictar el dispositivo legal pertinente;

POR ELLO:

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO PROVINCIAL
DE DESARROLLO HABITACIONAL DICTA
LA SIGUIENTE RESOLUCION
REGLAMENTARIA**

ARTICULO 1°: ESTABLECER, que el Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional, de acuerdo a su disponibilidad financiera, podrá otorgar un **APORTE NO REINTEGRABLE**, con el fin de realizar las distintas soluciones que consistirán en la **Provisión de Kits de 42 m²** para la construcción de Techos, Cerramientos de Madera, Cielorrasos e Instalación Eléctrica mínima.-

ARTICULO 2°: ESTABLECER, que la Operatoria podrá implementarse mediante la Contratación por el Sistema de Licitación Publica, Privada, Concurso de Precios, Ampliación de Contratos, Contratación Directa y a través de suscripción de Convenios con Municipios.-

ARTICULO 3°: ESTABLECER, que para las soluciones establecidas en la presente, los Kits estarán compuesto por los siguientes materiales y sus cantidades respectivas:

COMPOSICION DE LOS MATERIALES

TECHOS

MATERIALES	KIT
Chapa N° 27 de 3,5 m x 1,10 m de ancho	16 Unidades
Clavos cabeza de Plomo 3"	2 Caja x 100
Cumbreras 2 Mts. x 0,44 Chapa N° 27	4 Unidades
Clavos 2"	2Kg.
Clavos 4"	3Kg.
Alambrón N° 9	3 Kg
Tirantes 2" x 4" x 3,50 m - Madera semidura	18 Unidades
Clavadores 2" x 2"	110 ml
Viga madera dura 3" x 5" x 3,8 m	12 unidades
Columnas madera dura 3" x 4" x 3,20 m	9 unidades
Clavos 4"	3 kg

CERRAMIENTOS

MATERIALES	unidad	cant.
tabla pino 1"x6"		
Tapajunta	p2	850
tirantes pino resinoso 2"x2"		
tirantes pino resinoso 3"x3"	p2	600
tirantes pino resinoso 4"x2"		
Clavos 2 1/2"	kg	6
Clavos 4"	kg	6

CIELORRASOS

MATERIALES	unidad	cant.
Clavos varios	gl	1
machimbre 1/2"	m2	42
clavadores 1,5"x 2"	gl	1
aislación hidrófuga	m2	42

PISOS

MATERIALES	unidad	cant.
Cemento Portland x 50 kilos	bolsas	22
Arena mediana	M3	4,20
Hidrófugo	Kg	6,30
Piedra triturada	M3	3,78

INSTALACION ELECTRICA

MATERIALES	unidad	cant.
Centro	un	4
Punto	un	4
Toma	un	4

ARTICULO 4°: ESTABLECER, que cuando las distintas soluciones sean ejecutadas por "**Empresas Constructoras**" serán de un monto total por Kit, conforme al siguiente detalle:

Cubiertas de Techo: \$11.500.- (Pesos Once Mil Quinientos); **Cerramientos de Madera: \$8.300.-** (Pesos Ocho Mil Trescientos); **Cielorraso: \$3.800.-** (Pesos Tres Mil Ochocientos); **Piso: \$4.800.-** (Pesos Cuatro Mil Ochocientos) e **Instalación Eléctrica: \$900.-** (Pesos Novecientos), valores a **Enero/2013.-**

PLANILLAS DE PRECIOS**TECHOS**

MATERIALES	KIT	PORCENTAJE S
Chapa N° 27 de 3,5 m x 1,10 m de ancho	16 Unidades	23,25%
Clavos cabeza de Plomo 3"	2 Caja x 100	0,64%
Cumbreras 2 Mts. x 0,44 Chapa N° 27	4 Unidades	2,32%
Clavos 2"	2Kg.	0,38%
Clavos 4"	3Kg.	0,59%
Alambrón N° 9	3 Kg	0,70%
Tirantes 2" x 4" x 3,50 m - Madera semidura	18 Unidades	14,31%
Clavadores 2" x 2"	110 ml	13,41%
Viga madera dura 3"x 5"x 3,80 m	12 Unidades	21,46%
Columnas madera dura 3"x 4" x 3,20 m	9 unidades	15,20%
Clavos 4"	3 kg	0,59%
Acarreo	Gl	7,15%
PRECIO TOTAL	\$ 11.500.-	100,00%

CERRAMIENTOS

MATERIALES	unidad	cant.	%
tabla pino 1"x6"	p2	850	45,50%
tirantes pino resinoso 2"x2"	p2	600	32,00%
tirantes pino resinoso 3"x3"			
tirantes pino resinoso 4"x2"			
clavos 2 1/2"	kg	6	1,50%
clavos 4"	kg	6	1,50%
acarreo y montaje	gl	1	19,50%

PRECIO KIT	\$ 8.300.-	100,00%
-------------------	-------------------	----------------

CIELORRASOS

MATERIALES	unidad	cant.	%
clavos varios	gl	1	5,50%
Machimbre 1/2"	m2	42	23,50%
Clavadores 1,5"x2	gl	1	15,92%
aislación hidrófuga	m2	42	15,20%
acarreo y montaje	gl	1	39,88%

PRECIO KIT	\$ 3.800.-	100,00%
-------------------	-------------------	----------------

PISOS

MATERIALES	unidad	cant.	%
contrapiso - alisado cemento	m2	42	68,00%
acarreo y montaje	gl	1	32,00%

PRECIO KIT	\$ 4.800.-	100,00%
-------------------	-------------------	----------------

INSTALACION ELECTRICA

MATERIALES	unidad	cant.	%
centro - toma - punto	gl	1	50,46%
acarreo y montaje	gl	1	49,54%

PRECIO KIT	\$ 900.-	100,00%
-------------------	-----------------	----------------

ARTICULO 5°: ESTABLECER, que para el caso de **suscripción de Convenios** con "Municipios", el I.PRO.D.HA., podrá disponer para la ejecución de las distintas soluciones, conforme al siguiente detalle:

-Cubiertas de Techo: un monto total por Kit de \$7.700.- (Pesos Siete Mil Setecientos), correspondiendo \$7.000.- (Pesos Siete Mil

para adquisición de materiales y **\$700.-** (Pesos Setecientos) para la mano de obra calificada; **Cerramientos de Madera:** un monto total por Kit de **\$5.800.-** (Pesos Cinco Mil Ochocientos), correspondiendo **\$4.930.-** (Pesos Cuatro Mil Novecientos Treinta) para adquisición de materiales y **\$870.-** (Pesos Ochocientos Setenta) para la mano de obra calificada; **Cielorraso:** un monto total por Kit de **\$2.900.-** (Pesos Dos Mil Novecientos), correspondiendo **\$1856.-** (Pesos Mil Ochocientos Cincuenta y Seis) para adquisición de materiales y **\$1.044.-** (Pesos Mil Cuarenta y Cuatro) para la mano de obra calificada; **Piso:** un monto total por Kit de **\$3.800.-** (Pesos Tres Mil Ochocientos), correspondiendo **\$2.660.-** (Pesos Dos Mil Seiscientos Sesenta) para adquisición de materiales y **\$1.140.-** (Pesos Mil Ciento Cuarenta) para la mano de obra calificada; e **Instalación Eléctrica:** un monto total por Kit de **\$680.-** (Pesos Seiscientos Ochoenta), correspondiendo **\$450.-** (Pesos Cuatrocientos Cincuenta) para adquisición de materiales y **\$230.-** (Pesos Doscientos Treinta) para la mano de obra calificada, valores a **Enero/2013.-**

ARTICULO 6°: DEJAR, establecido que en los casos que el I.PRO.D.HA. verifique aumentos considerables en los precios de los componentes de los mencionados kits, podrá modificar los valores estipulados en los ARTICULOS 4° y 5° de la presente, por Resolución de Directorio.-

ARTICULO 7°: ESTABLECER, que para todas las cuestiones no Reglamentadas por la presente, siguen vigentes las Resoluciones Reglamentarias I.PRO.D.HA., referentes al tema.-

ARTICULO 8°: REGISTRESE, comuníquese, tomen conocimiento Departamento Despacho y Centro de Digitalización de Documentos I.PRO.D.HA (C.D.D.I). **PUBLIQUESE** en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, **ARCHIVASE.-**

ROS - Brizuela - Garayo, González - Delgado - Prates - Gandulla

PS00008178 E13433 V13435|

TRIBUNAL DE CUENTAS

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 0045/13

POSADAS, 01 de Marzo de 2013.-

VISTO: El Expediente N° 20.001/12 Registro de este Tribunal de Cuentas, caratulado: "SR. VOCAL CR. DR. EDUARDO BRUNO PAPROCKI T.C.- S/ REF. AUDITORIA CAMARA DEL TABACO DE MISIONES EN SAN VICENTE DIAS 10, 11, 12/12/2012.-" y;

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 03 se inician estas actuaciones con presentación efectuada a fs. 03 por el Sr. Vocal con respecto a la Resolución N° 27/2012 de V.D.C. y E.A., que dispone la realización de una Auditoría en la Cámara del Tabaco de Misiones, sita en la Ciudad de San Vicente (Mnes.) solicitando se arbitren los medios de movilidad y viáticos para la misma;

QUE, a fs. 06/07, obra Resolución N° 27/2012 de Vocalía División Central y Entes Autárquicos;

QUE, a fs. 12, se remiten las presentes actuaciones a la Dirección General de Administración a los efectos de que informe si existe saldo en la partida presupuestaria correspondiente a los fines de realizar una comisión a la Localidad de San Vicente los días 05, 06 y 07 de Marzo del corriente año, integrada por 3 personas (2 Funcionarios y Chofer). Afectándose al efecto el vehículo oficial Peugeot Partner Patagónica - Modelo 2012 -Dominio KUO 089 con el chofer a su cargo quien trasladará a los comisionados y permanecerá con la misma. En caso afirmativo, de-

berá efectuar la imputación preventiva del gasto correspondiente a viáticos, peaje, mantenimiento, conservación del vehículo y combustible necesario; todo en los términos de la Ley VII - N° 11 del Digesto Jurídico de la Pcia. de Misiones Ley N° 4526 - ex Ley 2303- y su Decreto Reglamentario y demás disposiciones legales vigentes en la materia;

QUE, a fs. 12 in fine, interviene el Sr. Vocal Jurisdiccional;

QUE, a fs. 12 vta., tomó vista previa el Sr. Fiscal Superior, en los términos del Artículo 8° Inc. b) de la Ley I - N° 3 Orgánica T.C. y Res. N° 365/06 T.C.;

QUE, a fs. 13 la Dirección General de Administración informa que existe saldo en las partidas presupuestarias correspondientes y efectúa la imputación preventiva del gasto;

QUE, corresponde el dictado del dispositivo legal pertinente comisionando a los Funcionarios Cr. Fiscal Darío Alfredo Villalba y Director del T.C. Lic. Santino Zappelli para que se constituyan en la Cámara del Tabaco de Misiones, sita en la Ciudad de San Vicente (Mnes.) los días 05, 06 y 07 Marzo del corriente año a los fines de realizar la auditoría solicitada;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- COMISIONAR a los señores Funcionarios Contador Fiscal Darío Alfredo Villalba y Director del T.C. Lic. Santino Zappelli para que se constituyan en la Cámara del Tabaco de Misiones, sita en la Ciudad de San Vicente (Mnes.) los días 05, 06 y 07 de Marzo de 2013 a los fines de realizar una auditoría de conformidad a los puntos expuestos en la presentación de fs. 03 y en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- ACTUARA como Coordinador de la presente comisión el Contador Fiscal Darío Alfredo Villalba.-

ARTICULO 3°.- AFECTAR el vehículo oficial Peugeot Partner Patagónica - Modelo 2012 - Dominio KUO 089, con el chofer a su cargo Aux. de 1° Carlos Alberto Ponce D.N.I. N° 14.469.358, para el traslado de la comisión dispuesta precedentemente, quien permanecerá con la misma y en el supuesto de tener que modificar el itinerario dispuesto deberá contar con previo consentimiento de la autoridad que Preside el Organismo y Vocalía respectiva, partiendo de la sede de este Tribunal el día 05 de Marzo de 2013 a las 07.00 hs.-

ARTICULO 4°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración de este Tribunal a efectuar la liquidación y pago total de la suma de \$ 4.576,75 (PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS) discriminado de la siguiente manera: \$ 1.289,25 (PESOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON VEINTICINCO CENTAVOS) a cada uno de los comisionados en los Arts. 1° y 3° de la presente, en concepto de anticipo de 3 (tres) días de viáticos que hacen un total de \$ 3.867,75 (PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS); y \$ 709,00 (PESOS SETECIENTOS NUEVE) al Contador Fiscal Darío Villalba discriminado en: \$ 9,00 (PESOS NUEVE) en concepto de gasto de peaje; \$ 200,00 (PESOS DOSCIENTOS) en concepto de gasto de combustible y \$ 500,00 (PESOS QUINIENTOS) en concepto de gasto de mantenimiento y conservación del vehículo; todo sujeto a oportuna y documentada rendición de cuentas.-

ARTICULO 5°.- REGÍSTRESE. Tomen conocimiento los Sres. Vocales, por su orden. Notifíquese al Fiscal Superior. Remítase copia de la presente Resolución a la Dirección General de Administración. Por la Dirección de Personal notifíquese a los funcionarios y agente comisionados en el Artículo 1° y 3°, haciéndose entrega de la causa y copia de la presente al Contador Fiscal Darío Alfredo Villalba para ser entregada a las autoridades de la Cámara del Tabaco de Misiones, sita en la Ciudad de San Vicente (Mnes.). Agréguese copias en los legajos personales correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página Web de este Organismo. Cumplido. ARCHIVESE.-

FORES

RESOLUCION N° 50/2013 - ACUERDO N° 36/2013 P.5

POSADAS, 28 de Febrero de 2013.-

VISTO: En el Acuerdo de la fecha el Expediente N° 19026/12 Registro de este Tribunal de Cuentas caratulado: "DESIDERIO PEREYRA JEFE DE SERVICIOS T.C. S/ RENOVACIÓN DE CONTRATO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EDIFICIO CALLE BUENOS AIRES 36/42 T.C.", y;

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 01 el Jefe Dpto. de Servicios, Desiderio Pereyra, solicita autorización para la renovación del contrato de Seguridad y Servicio de Vigilancia (alarma) del Edificio de la calle Buenos Aires N° 1264 ex 36/42, donde funcionan dependencias de este Organismo, visto que el contrato actual con la Empresa "Seguridad Misiones" tiene vigencia hasta el 01/01/2013;

QUE, a fs. 03 el Encargado de Bienes Patrimoniales, informa que es necesario renovar el contrato de Seguridad y Servicio de Vigilancia (alarma) de la Empresa "Seguridad Misiones";

QUE, remitidas las actuaciones a la Dirección General de Administración, a fs. 11, el Director Gral. de Administración Cont. Roberto José Cossia eleva fotocopia del Contrato de Renovación del Servicio de Seguridad y Vigilancia (fs. 05/10), con la Empresa Seguridad Misiones, a los fines de autorizar la firma del mismo, por el próximo período que va desde 01/01/2013 al 31/12/2013, por el monto total anual de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 9.380,16);

QUE, a fs. 13 tomaron conocimiento los Sres. Vocales por su orden;

QUE, a fs. 15 obra la imputación preventiva del gasto;

QUE, a fs. 16 vlta. tomó vista previa el Sr. Fiscal Superior Cr. Ramón Roberto Cabral, en los términos del Art. 8° Inc. b) de la Ley I - N° 3 Orgánica del Tribunal de Cuentas y Resol. N° 365/06 T.C.;

QUE, en consecuencia corresponde el dictado del dispositivo legal pertinente, autorizando a la Dirección General de Administración de este Tribunal de Cuentas, a efectuar la contratación directa con la firma SEGURIDAD MISIONES S.R.L. para el Servicio de Monitoreo de Sistema de Alarmas del Edificio de este Tribunal de Cuentas Buenos Aires N° 1264 ex 36/42, para el presente ejercicio -01/01/2013 al 31/12/2013, por el monto total anual de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 9.380,16), de conformidad a lo dispuesto en el Art. 85°, Punto 3), Inc. a) de la Ley VII - N° 11- de Contabilidad y modificatoria bajo las mismas pautas acordadas en el contrato correspondiente al ejercicio anterior, cuyo modelo obra de fs. 05/10 de autos, en un todo de acuerdo a la legislación vigente;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración de este Tribunal de Cuentas, a efectuar la contratación directa con la firma SEGURIDAD MISIONES S.R.L. para el Servicio de Monitoreo de Sistema de Alarmas del Edificio de este Tribunal de calle Buenos Aires N° 1264 ex 36/42, para el presente. ejercicio -01/01/2013 al 31/12/2013, por el monto total anual de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 9.380,16), de conformidad a lo dispuesto en el Art. 85°, Punto 3), Inc. a) de la Ley VII - N° 11- de Contabilidad y modificatoria bajo las mismas pautas acordadas en el contrato correspondiente al ejercicio anterior, cuyo modelo obra de fs. 05/10 de autos, en un todo de acuerdo a la legislación vigente.-

ARTICULO 2°.- POR la Dirección General de Administración de este Tribunal se procederá a la liquidación y pago mensual de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 781,68) a la Empresa Seguridad Misiones S.R.L., previa conformidad y recepción de los servicios prestados en las condiciones impuestas en el contrato a celebrarse.-

ARTICULO 3°.- REGÍSTRESE. Notifíquese a la Fiscalía Superior. Gírense las presentes actuaciones a la Dirección

General de Administración a los efectos legales pertinentes. Publíquese en el Boletín Oficial. Remítase copia a la empresa SEGURIDAD MISIONES S.R.L. Cumplido, ARCHIVESE.-

FORES - Comparín - Paprocki

PS00008182 V13433

SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

BAPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Conste que por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Dra. Gabriela CANALIS se hace saber por el término de un día, con referencia a la sociedad "BAPE S.R.L." con sede social en calle Tucumán 1591 (ex 454) de esta ciudad, regularmente inscrita bajo el N° 43 folio 290/294 del Libro 2 de S.R.L. en fecha 30 de Marzo de 2001; que por acta de Reunión de Socios N° 16 del 5/11/2012 los integrantes de la sociedad han resuelto la disolución de la misma designándose como liquidador al socio gerente CARLOS ALBERTO PERESSON; y por Acta de Reunión de Socios N° 17 del 23/01/2013 los socios han aprobado el Balance Final y cuadros correspondientes al ejercicio económico Intermedio N° 12 cerrado el 31/12/2012 y el Proyecto de Distribución donde se establece la compensación y cancelación de los saldos contables en razón de retiros efectuados con anterioridad y cuyos importes son: \$ 14.354,51 para el Sr. CARLOS A. PERESSON y \$ 14.354,51 para la Sra. NORMA T. SAGUES; estableciéndose en esta última que los libros contables serán conservados por el Sr. CARLOS A. PERESSON.- Se solicita además la inscripción conjunta de ambas decisiones societarias.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 28 de Febrero de 2.013. Graciela Molinas. Secretaria.-

PP81213 \$ 60,00 V13433

MG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4ta. Circunscripción Judicial de Misiones, Dr. Itálico Humberto Lirussi, en los autos caratulados "EXPTE. NRO... 62 /2012 M.G. S.R.L. S/ TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES Y DESIGNACION DE GERENTE", que tramita ante el Registro Público de Comercio, se hace saber para su publicación por un día en el Boletín Oficial lo siguiente:

Que por ESCRITURA PUBLICA N° 353 de fecha 19/12/12- Pasada ante la Escribana Elsa Zulma GRISMEYER titular del Registro Notarial número 67 de la Ciudad de Puerto Rico, Misiones, se ha protocolizado el Acta Número 6 (SEIS) de la firma "M.G. S.R.L.", de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Libro número Uno; la que transcripta Integra y Literalmente dice así: "ACTA N° 6": En la ciudad de Puerto Rico, Provincia de Misiones, a los 30 días del mes de Noviembre de 2012, se reúnen en el local de la sede social situado en la Parcela 147 Sección II Barrio Industrial, los socios de la firma M.G. S.R.L, CARLOS MARCELO GEROSA; GERTRUDIS REICHERT; y los señores FRANCA GERMÁN BERMA, MARÍA EUGENIA GEROSA, JESSICA PAULA GEROSA, y CRISTINA LUCÍA SEEWALD, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- CESION DE 100.000 CUOTAS SOCIALES DE GERTRUDIS REICHERT A FAVOR DE CRISTINA LUCIA SEEWALD.- 2.- CESION DE 100.000 CUOTAS SOCIALES DE CARLOS MARCELO GEROSA A FAVOR DE FRANCO GERMÁN GEROSA, MARÍA EUGENIA GEROSA. Y JESSICA PAULA GEROSA, EN CONDOMINIO.- 3.- DESIGNACION DEL SOCIO GERENTE.- Siendo las 19,30 horas se declara abierta la sesión encontrándose presentes los socios que representan el 100% del Capital Social, y pasando a considerar el primer punto de convocatoria, la socia GERTRUDIS REICHERT informa que por razones de orden económico y en consideración a que sus intereses personales a la fecha se hallan orientadas hacia otra actividad, se encuentra resuelta vender las 100.000 cuotas sociales de las que es propietaria, al precio de \$ 140.000,00 a la señora CRISTINA LUCIA SEEWALD D.N.I. 16.331.668. Informa asimismo que la prioridad de compra la tiene el socio CARLOS MARCELO GEROSA y acto seguido realiza formal oferta de venta a su consocio para el caso en que tuviera interés de ejercer su derecho de preferencia. El señor CARLOS MARCELO GEROSA manifiesta su desinterés en adquirir dichas cuotas, por la cual libera a la señora GERTRUDIS REICHERT a venderlas a quien le hubiera realizado esta oferta.- En consideración

del segundo punto del orden del día, el sacio Carlos Marcelo GEROSA informa que por razones particulares, también se encuentra resuelto a vender las 100.000 cuotas sociales de las que es propietario, al precio de \$ 140.000,00 a favor de FRANCO GERMAN GEROSA D.N.I. 37.083.151, MARIA EUGENIA GEROSA D.N.I. 34.149.171 Y JESSICA PAULA GEROSA D.N.I. 35.326.981, en condominio por partes iguales. Informa asimismo que la prioridad de compra la tiene en este caso la nueva socia, CRISTINA LUCÍA SEEWALD quien por razones legales atento a su vinculación de parentesco se ve imposibilitada de adquirir las mencionadas cuotas, por lo cual libera al señor Carlos Marcela GEROSA a venderlas a quien le hubiera realizado esta oferta. Acto seguido el señor CARLOS MARCELO GEROSA presenta su renuncia al cargo de Gerente liberando así a los nuevos socios la posibilidad de nombrar en este mismo acto al nuevo gerente. Se acepta la renuncia por unanimidad.- Pasando a considerar el última punta de la convocatoria y atenta a la renuncia del señor CARLOS MARCELO GEROSA al cargo de socio gerente, corresponde a los nuevos socios designar al nuevo socio gerente.- El señor FRANCO GERMÁN GEROSA, en función de conversaciones previas a este acto, por voluntad unánime de los presentes, propone a la señora CRISTINA LUCIA GEROSA D.N.I. 16.331.668 como socia Gerente de la empresa, quien acepta su designación para el ejercicio del cargo conferido a partir de la fecha, siendo oponible para las partes a partir de este momento y ante terceros a partir de la inscripción de esta cesión y designación en el Registro Público de Comercio.- Se resuelve asimismo concurrir ante la notaria Elsa Zulma GRISMEYER, escribana con Matrícula Profesional N° 141, titular del Registro Notarial N° 67 con asiento en esta Ciudad, para instrumentar las cesiones de cuotas sociales y designación de la nueva socia gerente, para luego inscribir estas modificaciones del contrato social ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Puerto Rico, Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones”.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Puerto Rico, Mnes., 15 de Febrero de 2013. Dr. Néstor Luís Iglesias. Secretario.-

PP81227 \$ 174,00 V13433

ASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTE: Que por disposición de Su Señoría el Sr. juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos “EXPTE. N° 225/11 ASA S.R.L. S/ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO - CONSTITUCIÓN”, se hace saber por un día para su publicación en el Boletín Oficial el presente Edicto que dice:

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 21/06/2011.-

DENOMINACIÓN: “ASA S.R.L.”.-

SOCIOS: a) ARIEL DAVID SAIDEL, D.N.I. N° 20.338.725, argentino nativo, casado, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. Urquiza N° 3.330 de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; b) JOSE PABLO SAIDEL, argentino nativo, D.N.I. N° 7.581.858, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. Roque Pérez N° 317 de la Ciudad de Posadas, Misiones; c) ELENA GRONOVICH, argentina nativa, D.N.I. 6.061.907, casada, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. Roque Pérez N° 317 de la Ciudad de Posadas, Misiones.-

DOMICILIO LEGAL, SOCIAL, FISCAL: Calle Colón N° 1.975 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.-

OBJETO: Por modificación del contrato constitutivo de fecha 29/05/2012: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociado a terceros, en cualquier punto del país o del exterior, de las siguientes actividades: a) COMERCIAL. Mediante la elaboración, compra, venta, consignación, distribución, exportación, importación, comisión y representación de indumentaria y accesorios de moda (bijouterie).-

DURACIÓN: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción.-

CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL con 00/100 (\$ 120.000,00), dividido en ciento veinte (120) cuotas de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) cada una. El Sr. ARIEL DAVID SAIDEL, suscribe OCHENTA (80) cuotas sociales, que representan la suma de PESOS OCHENTA MIL con 00/100 (\$ 80.000,00); el Sr. JOSE PABLO SAIDEL VEINTE suscribe (20) cuotas sociales, que representan la suma de PESOS VEINTE MIL con 00/100 (\$ 20.000,00) y la Sra. ELENA GRONOVICH suscribe (20) cuotas sociales, que representan la suma de PESOS VEINTE MIL con 00/100 (\$ 20.000,00). La integración del capital social, sé efectúa por todos los socios en forma proporcional a su participación en el capital social, con dinero en

efectivo en la suma de PESOS TREINTA MIL con 00/100 (\$ 30.000,00), asumiendo el compromiso irrevocable de completar su integración en el plazo establecido en el segundo párrafo del artículo 149 de la ley 19.550.-

ADMINISTRACIÓN: Se designa como GERENTE al socio ARIEL DAVID SAIDEL, quien con su firma personal obligará a la sociedad, conforme las atribuciones prevista en el presente estatuto; y como GERENTE SUPLENTE al socio JOSE PABLO SAIDEL.-

CIERRE DE EJERCICIO: 31 de mayo de cada año.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 04 de Marzo de 2.013. Graciela Molinas. Secretaria.-

PP81231 \$ 123,00 V13433

EDICTOS

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la localidad de Puerto Iguazú de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, Dr. Ricardo Rubén Gerometta, Secretaria a cargo de la Dra. Raquel Caniza con domicilio en Avenida Guaraní 128 de la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones hace saber por el término de cinco días que en el "EXPTE 4668/12 KUBSCH WALTERIO HORST S/ CONCURSO PREVENTIVO", ha recaído la resolución judicial que a continuación se detalla: //PUERTO IGUAZU, (Mnes) 27/02/13. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1- En cumplimiento de lo prescripto por el art 14 Inc. 3 de la L.C FIJAR el día 03/04/13 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico designado en los presentes actuados (C.P.N Cesar Osvaldo Schulz con domicilio en calle Cámpora 67 Pto. Iguazú - Mnes)...2- Ordenar la publicación de edictos prevista por el Art. 27 de la ley 24.522, durante CINCO (5) días, en el Boletín Oficial y Diario El Territorio y/o Primera Edición. Fijándose plazo de CINCO DIAS para el cumplimiento de lo prescripto computable a partir de la notificación de la presente resolución... 3- FIJAR plazo para la presentación del Síndico de los informes previstos en los Arts 35 y 39 conf. de la L.Q. hasta los días 03/05/13 y el día 03/06/13 respectivamente.... 4- FIJAR para el día 03/07/13 a las 10 horas la audiencia informativa prevista por el Art. 14 Inc. 10, para la elección de comité de acreedores...11- Suspender el trámite de los juicios de contenido patrimonial contra la recurrente...los procesos de expropiación y los que se fundan en relaciones de familia... COPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Firmado Dr. Ricardo Gerometta. Juez. Dra. Raquel Rosana Caniza. Secretaria.-

PP81201\$ 330,00 E13430 V13434

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Posadas, Santa Catalina N° 1735 -2° Piso -Palacio de Justicia, en autos caratulados "EXPTE N°

8146/2012 MELA ANA ROSA S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANA ROSA MELA D.N.I. 5.691.849. Publíquese por tres días. Posadas, 18 de Febrero de 2012. Dr. Raúl Aníbal Cabral. Secretario.-

PP81194 \$ 45,00 E13431 V13433

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, sito en la Av. Santa Catalina N° 1.735, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Nelly Raquel Alonso, CITA y EMPLAZA a: JUANA THOME de JONGHI, RICARDO JUSTO MOLA, VIOLETA ANTONIA ROSA DAL LAGO, CELIA LUISA DAL LAGO y CHIAPARA, RAÚL RICARDO DAL LAGO y CHIAPARA y ARMANDO NORBERTO DAL LAGO y CHIAPPARA y RICCIOTTI DAL LAGO a los fines de que en el término de CINCO (05) días, comparezcan los demandados a estar a derecho en Autos: "EXPTE. 8.537/2011 SERVIAN TOMASA C/ THOME DE JONGHI JUANA Y/O Q. S. C. C. D. Y OTROS S/ USUCAPIÓN". Bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Respecto al inmueble determinado catastralmente como: Dep. 04, Munc. 59, Sec. 00, lote 16, Mz K, Chacra 205, Partida Inmobiliaria N° 27.884. Publíquese Edictos citatorios en el Boletín Oficial y en un diario local por el término de DOS (02) días. Posadas, Agosto de 2.012. Fdo. Dra. Georgina López Liva. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP81197 \$ 102,00 E13432 V13433

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público de Comercio sito en la Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas hace saber por TRES (3) días para su publicación por edictos en el Boletín Oficial y en un Diario Local, que en los autos caratulados: "EXPTE. N° 27/13 BICZYK ROMINA

MARÍA MARTA S/ INSCR. REG. PÚBL. DE COMERCIO COMO MARTILLERA PÚBLICA Y CORREDORA DE COMERCIO”, que la Señora BICZYK ROMINA MARÍA MARTA D.N.I. 29.455.575 con domicilio real y Legal en el Barrio Hipotecario - Chacra 189 - Casa N° 2 - Manzana N° 4 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, ha solicitado la inscripción en la Matrícula como Martillera Pública y Corredora de Comercio.- Registro Público de Comercio, Posadas, Mnes., 27 de Febrero de 2.013. Graciela Molinas. Secretaria.-

PP81198 \$ 117,00 E13432 V1434

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, en “EXPTE. N° 6067/08 LÓPEZ DOLORES ANGÉLICA C/ ACOSTA GERARDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”, CITA y EMPLAZA por cinco (5) días a NIVEL S.R.L., a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse defensor ausente. Publíquese dos (2) días.- Posadas, 05 de Febrero de 2013. Dra. Celina Soraya Mola. Secretaria.-

PP81202 \$ 36,00 E13432 V13433

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, Dr. Juan Carlos Sosa, Comunica que la Srta. VANESA LILIANA KOSACHEK solicitó inscripción en la Matrícula de Martillero y Corredor. Cualquier persona o entidad Profesional con Personería Jurídica puede oponerse dentro de diez días hábiles de la última publicación, ofreciendo pruebas que la peticionante no reúne requisitos exigidos o se encuentra comprendida en inhabilidades o incompatibilidades para ejercer la profesión. Publíquese por tres días. Eldorado, Mnes., 27 de Febrero de 2013. Mariela García Pitura. Secretaria.-

PP81203 \$ 81,00 E13432 V13434

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la 1° Circunscripción Judicial de la provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 4220/2012 MUNICIPALIDAD DE POSADAS C/ HOTEL DEL RÍO S.R.L. S/ EJECUCIÓN FISCAL”, CITA a estar a derecho, a la demandada HOTEL DEL RÍO S.R.L. (CUIT N° 30-70923078-2), para que en el plazo de cinco (5) días comparezca en autos bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial (Art. 108 CFPM y 106 del CFM). Publíquese por 2 días. Posadas, Misiones, 22 de Febrero de 2.013. Dr. Gabriel Hernán Dudych. Secretario.-

PP81205 \$ 42,00 E13432 V13433

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría de Ejecución Tributaria, de la 1° Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en “EXPTE. N° 1778/2012 MUNICIPALIDAD DE POSADAS C/ DANI SOL S.R.L. S/ EJECUCIÓN FISCAL”, CITA a estar a derecho, a la demandada DANI SOL S.R.L. (CUIT N° 33-70969679-9), para que en el plazo de cinco (5) días comparezca en autos bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial (Art. 108 CFPM y 106 del CFM). Publíquese por 2 días. Posadas, Misiones, 22 de Febrero de 2.013. Dr. Gabriel Hernán Dudych. Secretario.-

PP81206 \$ 42,00 E13432 V13433

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 2do. Piso, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante EULALIA MONTENEGRO de TIOZZO y SEBASTIÁN TIOZZO 3.598.484 y L.E. N° 2.587.061, respectivamente, por el plazo de treinta días en autos “EXPTE. N° 2579/10 - MONTENEGRO EULALIA Y TIOZZO SEBASTIAN S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres días. Posadas 15 de Febrero de 2013. Fdo. Dra. Georgiana López Liva. Juez. Dra. Nelly Raquel Alondo. Secretaria.-

PP81209 \$ 45,00 E13432 V13434

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría N° 1, sito en Calle Buenos Aires y San Martín, de la Ciudad de Oberá, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores del Sr. GLADYS HAYDEE CYDEJKO en autos caratulados “EXPTE. N° 1604/2012 - CYDEJKO, GLADYS HAYDEE S/ SUCESIÓN AB - INTESTATO”. Publíquese por tres días. Oberá, Misiones, 17, de Diciembre de 2012. Mirna Andrea Mobbs. Secretaria.-

PP81211 \$ 72,00 E13432 V13434

EDICTO: El Colegio Notarial de la Provincia de Misiones, hace saber por tres días en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 24 del Reglamento de Actuaciones Sumariales (Resolución N° 075-2003), que en las actuaciones caratuladas “EXPTE. N° 016-AÑO 2010 S/ OBSERVACIONES AL PROTOCOLO 2008-REGISTRO N° 99” y su acumulado “EXPTE. N° 017-AÑO 2010-JUZGADO FEDERAL; S/ PEDIDO DE INFORME S/ CERTIFICACIÓN NOTARIO G.E. MOTTURA”, se ha dispuesto (Res. N° 044/2010) aplicar al Notario GERARDO EMILIO MOTTURA, en su carácter de Titular del Registro Notarial N° 99

con asiento en la Ciudad de Posadas (Mnes.), la suspensión por CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS PARA EJERCER SU PROFESIÓN, la que se extenderá desde el día 08 de Marzo de 2.013 al día 21 de Abril de 2.013, ambos inclusive. Firmado: Consejo Directivo del Colegio Notarial de la Provincia de Misiones.- Not. Juan Carlos Ortíz. Presidente.-

PP81226 \$ 126,00 E13432 V13434

EDICTO: “El Juzgado de Instrucción N° 1 Sec. N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 (cinco) días a EDGARDO JOSE GABRIEL CORNELIUS, D.N.I. N° 30.361.536, nacido en fecha 30/JUL/83, de ocupación chofer de remís, con último domicilio en calle Erasme 741, Oberá, Misiones, a comparecer a fines de prestar declaración de imputado previa designación de Abogado/a Defensor/a, en la Causa N° 952/12, en la que se ha dispuesto: OBERÁ, 22 de Febrero de 2.013. Atento al informe policial precedente y a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado EDGARDO JOSÉ GABRIEL CORNELIUS, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público durante cinco (5) días la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a fines de prestar declaración indagatoria, previa designación de Abogado/a Defensoría, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, será declarado REBELDE (Art. 138 del C.P. Penal). Fdo. Dra. Alba Kunzmann de Gauchat. Juez. Dra. Adriana Denise Zajackowski. Secretaria.-

SC10505 E13433 V13437

EDICTO: “El Juzgado de Instrucción N° 1 Sec. N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 (cinco) días a RUBÉN PEDROZO (a) “-“, D.N.I. N° 29.728.745, argentino, nacido en fecha 28/MAR/82, de ocupación changarín, con último domicilio en Barrio Evita, Villa Bonita y a JOSÉ FABIO TECHEIRA, D.N.I. 34.364.308, desocupado, argentino, soltero, con último domicilio en Barrio Brasil, Villa Bonita, a comparecer a fines de prestar declaración de imputados previa designación de Abogado Defensor, en la Causa N° 2772/11, en la que se ha dispuesto: “OBERÁ, 22 de Febrero de 2013.- En atención a que se desconoce el Paradero o domicilio actual de los imputados RUBÉN PEDROZO y JOSÉ FABIO TECHEIRA, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitándosele que haga público mediante EDICTOS durante CINCO DÍAS, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a fines de

prestar declaración indagatoria previa designación de Abogado/a Defensoría bajo apercibimiento de que, en caso de incomparencia, será declarado REBELDE (Art. 138 del C.P.P.) Fdo. Dra. Alba Kunzmann de Gauchat. Juez. Dra. Adriana Denise Zajackowski. Secretaria.-

SC10506 E13433 V13437

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de 5 días a VALERIA OSORIO, con último domicilio en Oberá, Misiones, a comparecer a prestar declaración de imputado en la Causa N° 3102/12, en la que se ha dispuesto: “OBERÁ, 22 de Febrero de 2.013. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado VALERIA OSORIO, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Pcia. solicitando haga público mediante edicto durante 5 días la citación de la nombrada, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1 Secretaría N° 2 en el término fijado, a prestar declaración de imputado por hallase acusada del delito de Retención Indebida, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, será declarada rebelde... Fdo.: Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat, Juez. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini, Secretario”.-

SC10507 E13433 V13437

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1 Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de 5 días a HORACIO DE CASAL, a comparecer a prestar declaración de imputado en la Causa N° 574/11 en la que se ha dispuesto: “OBERÁ, 25 de Febrero de 2.013. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado HORACIO DE CASAL, líbrese oficio al Dr. del Boletín Oficial de la Pcia. Solicitando haga público durante 5 días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2 en el término fijado, a prestar declaración de imputado por hallarse acusado del delito de Estafa, bajo Apercibimiento de que en caso de incomparencia será declarado rebelde (Art. 138 del C.P. Penal).- Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat. Juez. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario”.-

SC10508 E13433 V13437

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 1. “Posadas, 13 de Septiembre 2.012... DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL de la presente Causa por PRESCRIPCIÓN Y SOBRESER DEFINITIVAMENTE la misma por el delito de

AMENAZAS (Art. 149 bis del C.P.) por aplicación de lo dispuesto por los Arts. 59, Inc. 3º-, 52- Art. 67 del Código Penal y 326, Inc. 4º del C.P.P.- El nombrado registraba como último domicilio Calle Lorenzini y Calle 97, Casa 5470- de esta ciudad. Dr. Carlos Jorge Giménez. Secretario.-

SC10509 E13433 V13437

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 1. "POSADAS, 25 de OCTUBRE de 2.012... DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL de la presente Causa por PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER DEFINITIVAMENTE la misma por el delito de LESIONES CULPOSAS (Art. 94 del C.P.) por aplicación de lo dispuesto por los Arts. 59, Inc. 3º, 52- Art. 67 del Código Penal y 326, Inc. 4º del C.P.P.- El nombrado registraba como último domicilio AVDA. LÓPEZ TORRES N° 4405 de esta ciudad. Dr. Carlos Jorge Giménez. Secretario.-

SC10510 E13433 V13437

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 1. "POSADAS, 19 de OCTUBRE de 2.012... DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL de la presente Causa por PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER DEFINITIVAMENTE la misma por el delito de ROBO (Art. 164 del C.P.) por aplicación de lo dispuesto por los Arts. 59, Inc. 3º-, 52- Art. 67 del Código Penal y 326, Inc. 4º del C.P.P.- El nombrado registraba como último domicilio BARRIO LOS POTRILLOS (GARUPÁ-MNES.). Dr. Carlos Jorge Giménez. Secretario.-

SC10511 E13433 V13437

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 1. "POSADAS, 16 de Octubre de 2.012... DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL de la presente Causa por PRESCRIPCIÓN Y SOBRESEER DEFINITIVAMENTE la misma por el delito de DESOBEDIENCIA JUDICIAL (Art. 239 del C.P.) por aplicación de lo dispuesto por los Arts. 59, Inc. 3º-, 52- Art. 67 del Código Penal y 326, Inc. 4º del C.P.P.- El nombrado registraba como último domicilio CALLE RIVADAVIA C/ SAN MARTÍN - de esta ciudad. Dr. Carlos Jorge Giménez. Secretario.-

SC10512 E13433 V13437

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: SOBRESEER en la presente causa a RAMÓN HORACIO BALLESTERO, por el delito de

LESIONES CULPOSAS (Art. 94 del Código Penal) según lo determinado en el Art. 333 del C.P.P. Notifíquese, regístrese. Fdo. Dr. César Antonio Yaya. Juez. Dr. Fabián Roberto Imlauer. Secretario.-

SC10513 E13433 V13437

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2, AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: DECLARAR la PRESCRIPCIÓN de la ACCIÓN PENAL (Art. 59 Inc. 3º del C.P.), en consecuencia, SOBRESEER a ESCOBAR ROBERTO, por el delito de AMENAZAS (Art. 149 bis del Código Penal) por la aplicación del Art. 326 del C.P.P. Notifíquese, regístrese, hágase saber y cúmplase con las comunicaciones pertinentes según lo establecido en el Art. 138 del C.P.P. Dra. Cristina Beatriz Ortíz. Secretaria.-

SC10514 E13433 V13437

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaria N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones. Posadas 15 de Febrero del 2013.- AUTOS Y VISTOS CONSIDERANDO RESUELVO: 1º) 1º) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a MONAJE RAMONA PAOLA, en las presentes actuaciones, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 333 del C.P.P. - Ley 2677 -, por el delito de IMPEDIMENTO DE CONTACTO DE LOS HIJOS MENORES CON PADRES NO CONVIVIENTES (Art 1º de la Ley 24.270 del C.P.A).- que se le inculpará,-REGÍSTRASE. NOTIFÍQUESE Y OPORTUNAMENTE, ARCHÍVESE.- Fdo. Dr. César Antonio Yaya. Juez. Dra. Cristina Beatriz Ortíz. Secretaria.-

SC10515 E13433 V13437

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Posadas 15 de Febrero del 2013.- AUTOS Y VISTOS CONSIDERANDO RESUELVO: 1º) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a REBISKI ANIBAL CARLOS, de filiación ut-supra mencionado, por el delito de INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR (Ley N° 13.944 del C.P.) que se les imputara, por aplicación de lo previsto por el Artículo 333 y concordantes del C.P.P., con los alcances de los Arts. 324 y 325 del cuerpo legal citado.-NOTIFÍQUESE, OFÍCIASE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRASE, FIRME QUE FUERE ARCHÍVESE.

Fdo. Dr. César Antonio Yaya. Juez. Dra. Cristina Beatriz Ortíz. Secretaria.-

SC10516 E13433 V13437

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2. “///SADAS, 31 de Octubre del 2.012... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Declarar extinguida la acción penal en la presente causa N° 1929/08”, por prescripción (Art. 59, Inc. 3°, y Art. 62, Inc.2° y Art. 67, Inc. 1° del C.P. y Art. 326, Inc. 4° del C.P.P.), sobreseyendo total y definitivamente a PEDRO ENRIQUE BRITZ y DANIEL ALBERTO FARAON, por el delito de DAÑO y LESIONES LEVES (Art. 183 y 89 del C.P.)... Regístrese, Notifíquese... Comuníquese y ARCHÍVESE... Fdo. Dr. César Antonio Yaya. Juez. Dr. Carlos Jorge Gimenez. Secretario.-

SC10517 E13433 V13437

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones. Posadas, 06 de Febrero del 2.013.-... AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: Posadas, 06 de Febrero del 2.013. 1°) Dictar el SOBRESEIMIENTO a ARMOA ALCIDES ANDRES de filiación ut-supra mencionado, por el delito de HOMICIDIO CULPOSO (Art. 84 párrafo 1° del C.P.A.) que se les imputara, por aplicación de lo previsto por el Artículo 333 y concordantes del C.P.P., con los alcances de los Arts. 324 y 325 del cuerpo legal citado.- NOTIFÍQUESE, OFÍCIESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, FIRME QUE FUERE ARCHÍVESE.- Fdo. Dr. César Antonio Yaya. Juez. Dra. Cristina Beatriz Ortíz. Secretaria.

SC10518 E13433 V13437

EDICTO: “Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2, ///SADAS, 30 de Noviembre del 2011... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Declarar extinguida la acción penal en la causa N° 670/03 Juez de Paz S/ remite actuaciones”, por prescripción de la acción penal (Art. 59, Inc. 3°, y Art. 62, Inc.2° y Art. 67, Inc. 1° del CP y Art. 326, Inc. 4° del CPP), al imputado DANIEL OMAR MOREL, por el delito de DESOBEDIENCIA (Art. 239 del CP)...Regístrese, Notifíquese... oficiese y ARCHÍVESE... Fdo. Dr. Cesar Antonio Yaya. Juez. Dr. Carlos Jorge Giménez. Secretario”.-

SC10519 E13433 V13437

EDICTO: “Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N°

2, ///SADAS, 11 de Noviembre del 2010...AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Declarar extinguida la acción penal (Art. 59, Inc. 3° del CPP), en la presente causa por PRESCRIPCIÓN, por el delito de USURPACION (Art. 181, Inc. 1° del Código Penal) sobreseyendo a BLANCA NIEVES GOMEZ, atento a lo establecido por el Art. 326 Inc. 4° del CPP -ley 2677... Regístrese, Notifíquese... Comuníquese y ARCHÍVESE... Fdo. Dr. Cesar Antonio Yaya. Juez. Dr. Fabián Roberto Imlauer. Secretario”.-

SC10520 E13433 V13437

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2. AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL de la presente causa por PRESCRIPCIÓN, por el delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA, Artículo 162 en función del Art. 42, del Código Penal. 2) SOBRESEER a CÉSAR RAMÓN PERALTA, por el delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA, atento a lo dispuesto en el Art. 326 Inc. 4 del C.P.P. Notifíquese, regístrese, oportunamente archívese. Fdo. Dr. César Antonio Yaya. Juez. Dr. Carlos Jorge Gimenez. Secretario.-

SC10521 E13433 V13437

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2. ///SADAS, 31 de Octubre del 2.012... AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: DECLARAR la Prescripción de la ACCIÓN PENAL (59 Inc. 3° de C.P.), en consecuencia SOBRESEER a MARCELO ADRIÁN MENDEZ, por el delito de HURTO (Art. 162 del CP), por aplicación del Art. 326 Inc. 4° del C.P.P.... Regístrese, Notifíquese... Comuníquese y ARCHÍVESE... Fdo. Dr. César Antonio Yaya. Juez. Dr. Carlos Jorge Gimenez. Secretario.-

SC10522 E13433 V13437

EDICTO: “El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, notifica por medio del presente a JUAN FERREIRA, ALEJANDRO MIGUEL FERREIRA y ORLANDO STEINKE, que en la causa N° 1927/11 caratulada: “FERREIRA, JUAN Y OTROS S/ DAÑO...”, se ha resuelto lo siguiente: Oberá, Mnes., 18 de Febrero de 2013.- AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: SOBRESEER LA PRESENTE CAUSA y con respecto a JUAN FERREIRA, ALEJANDRO MIGUEL FERREIRA y ORLANDO STEINKE, ya filiados, por los delitos de DAÑO, EVASIÓN EN GRADO DE TENTATIVA Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD (Arts. 183, 280

en relación con el 42, y 239 del C. Penal) que se les imputara, por aplicación del Art. 333 del C. P. Penal... Fdo: Dra. Alaba E. K. de Gauchat. Jueza. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario”.-

SC10523 E13433 V13437

EDICTO: “Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2, ///SADAS, 18 de Noviembre del 2012... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: SOBRESER en la presente causa a SERGIO BALANDA, que por el delito de LESIONES CULPOSAS (Art. 94 del CP), atento a lo dispuesto en el Art. 333 del CPP... Regístrese, Notifíquese... Comuníquese y ARCHIVESE... Fdo. Dr. Cesar Antonio Yaya. Juez. Dra. Cristina Beatriz Ortiz. Secretario”.-

SC10524 E13433 V13437

EDICTO: “Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2, ///SADAS, 16 de Febrero del 2012... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: SOBRESER en la presente causa a HUGO RICARDO ALVAREZ y MARCELO SEBASTIAN VALDEZ por el delito de ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMAS (Art. 166, Inc. 2° del CP), atento a lo dispuesto en Art. 333 del C.P. ley 2677... Regístrese, Notifíquese... Comuníquese y ARCHIVESE...Fdo. Dr. Cesar Antonio Yaya. Juez. Dra. Cristina Beatriz Ortiz. Secretario”.-

SC10525 E13433 V13437

EDICTO: “Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2, ///SADAS, 25 de Octubre del 2012... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: SOBRESER en la presente causa a SERGIO LUIS BRITTEZ por el delito de IMPEDIMENTO DE CONTACTO DE LOS HIJOS NO MENORES NO CONVIVIENTES (Ley 24.270 del CP), atento a lo dispuesto en Art. 333 del CP ley 2677... Regístrese, Notifíquese... Comuníquese y ARCHIVESE... Fdo. Dr. Cesar Antonio Yaya. Juez. Dra. Cristina Beatriz Ortiz. Secretario”.-

SC10526 E13433 V13437

EDICTO: “Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2, ///SADAS, 12 de Diciembre del 2012... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: SOBRESER en la presente causa a CESAR MARTIN SILKE por el delito de HOMICIDIO CULPOSO (Art. 84 del CP), atento a lo dispuesto en Art. 333 del CP ley 2677... Regístrese Notifíquese...Comuníquese y ARCHIVESE... Fdo. Dr. Cesar Antonio Yaya. Juez.

Dra. Cristina Beatriz Ortiz. Secretario”.-

SC10527 E13433 V13437

EDICTO: “Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2, //SADAS, 28 de Septiembre del 2012... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: Declarar extinguida la acción penal en la presente causa N° 2539/05 por Prescripción (Art. 59, Inc. 3°, Art. 62 Inc. 2°, Art. 67, Inc. 1° del CP y Art. 326, Inc. 4° del CPP), sobreseyendo total y definitivamente a LUIS ALBERTO FIGUEREDO, por el delito contra la INTEGRIDAD SEXUAL (Art. 130, 3° Párrafo del CP)...Regístrese, Notifíquese... ARCHIVESE... Fdo. Dr. Cesar Antonio Yaya. Juez. Dra. Cristina Beatriz Ortiz. Secretario”.-

SC10528 E13433 V13437

EDICTO: “Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2, ///SADAS, 29 de Junio del 2012... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: DECLARAR la Prescripción de la ACCION PENAL (Art. 59, Inc. 1° del CP), en consecuencia SOBRESER a ROSANA MARTA VERA, por el delito de HURTO (Art. 162 del CP) por aplicación del Art. 326, Inc. 4° del CPP)... Regístrese, Notifíquese...Comuníquese y ARCHIVESE... Fdo. Dr. Cesar Antonio Yaya. Juez. Dra. Cristina Beatriz Ortiz. Secretario”.-

SC10529 E13433 V13437

EDICTO: “Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2, ///SADAS, 31 de Octubre del 2012... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Declarar extinguida la acción penal en la presente causa N° 1327/08, por PRESCRIPCIÓN (Art. 59, Inc. 3°, 62, Inc. 2°, 67, Inc. 1° del CP y 326, Inc. 4° del CPP), sobreseyendo total y definitivamente a GUSTAVO JAVIER CABALLERO, por el delito de HURTO Art. 162 el CP... Regístrese, Notifíquese... Comuníquese y ARCHIVESE... Fdo. Dr. Cesar Antonio Yaya. Juez. Dra. Cristina Beatriz Ortiz. Secretario”.-

SC10530 E13433 V13437

EDICTO: “Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a mi cargo, a efectos de solicitarle que por donde corresponda proceda a publicar por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones la resolución recaída en autos, correspondiente al SOBRESERIMIENTO (Art. 333 del C.P.) a favor de PERIE ADAN, D.N.I. N° 28.613.058

y a continuación transcribo: Posadas 21 de Febrero del 2013.- AUTOS Y VISTOS.... CONSIDERANDO RESUELVO: 1) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a PERIE ADAN, D.N.I. N° 28.613.058, de filiación en autos, por el delito de LESIONES CULPOSAS (Art. 94 del C.P.A) que se le imputara, por aplicación de lo previsto por el artículo 333 y concordantes del C.P.P., con los alcances de los Arts. 324 y 325 del cuerpo legal citado. NOTIFÍQUESE, OFÍCIESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, FIRME QUE FUERE. ARCHÍVESE. Fdo. Dr. Cesar Antonio Yaya. Juez. Dra. Cristina Beatriz Ortiz. Secretario”.-

SC10531 E13433 V13437

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones. Posadas 01 de Febrero del 2013.- AUTOS Y VISTOS CONSIDERANDO RESUELVO: 1) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a MILLÁN HUGO ARIEL, D.N.I. N° 31.328.769 de filiación ut-supra mencionado, por el delito de ROBO CALIFICADO (Art 166, Inc 2° 1° parte del C.P) que se les imputara, por aplicación de lo previsto por el Artículo 333 concordantes del C.P.P., con los alcances de los Arts. 324 y 325 del cuerpo legal citado.- Notifíquese, Oficiése, Comuníquese, Regístrese, firme que fuere archívese.- Fdo. Dr. César Antonio Yaya. Juez. Dra. Cristina Beatriz Ortiz. Secretaria.-

SC10532 E13433 V13437

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2. //SADAS, 03 de Julio del 2.012... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Declarar la Prescripción de la Acción Penal (Art. 59, Inc. 3° del C.P.), en consecuencia sobreseer a JAVIER DERLIS CABRERA, por el delito de LESIONES LEVES y AMENAZAS (Art. 89 y 149 bis del C.P.), por aplicación del Art. 326, Inc. 4° del C.P.P.... Regístrese, Notifíquese... y oportunamente ARCHÍVESE...Fdo. Dr. César Antonio Yaya. Juez. Dr. Carlos Jorge Gimenez. Secretario.-

SC10533 E13433 V13437

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1 Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de 5 días a JOSÉ ERNESTO PEREYRA con último domicilio en San Javier, Misiones, a comparecer a prestar declaración de imputado en la Causa N° 2785/12, en la que se ha dispuesto: “OBERÁ, 27 de Febrero de 2.013. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio

actual del imputado JOSE ERNESTO PEREYRA líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Pcia. solicitando haga público mediante edicto durante 5 días la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1 Secretaría N° 2 en el término fijado, a prestar declaración de imputado por hallarse acusado del delito de Amenazas, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, será declarado rebelde... Fdo.: Por Subrogación legal, Dr. Horacio Heriberto Alarcon. Juez. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario”.-

SC10534 E13433 V13437

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1 Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de 5 días a CÉSAR JOSÉ RIBEIRO BARCELO, a comparecer a prestar declaración de imputado en la Causa N° 121/13 en la que se ha dispuesto: “OBERÁ, 27 de Febrero de 2.013. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado CÉSAR JOSÉ RIBEIRO BARCELO, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Pcia. solicitando haga público mediante edicto durante 5 días la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1 Secretaría N° 2 en el término fijado a fines de prestar declaración de imputado por hallarse acusado del delito de Lesiones leves, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será declarado rebelde... Fdo.: Dra. Alba E. K. de Gauchat, Jueza. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario”.-

SC10535 E13433 V13437

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de cinco días a NELSON CUBILLAS, a comparecer a prestar declaración de imputado en la Causa N° 2992/12, en la que se ha dispuesto: “OBERÁ, 27 de Febrero de 2.013.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado NELSON CUBILLAS, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante EDICTO durante 5 días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a prestar declaración de imputado por hallarse acusado de Robo, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia, será declarado rebelde (Art. 138 del C.P.P.)... Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat. Juez. Dra. Adriana D. Zajackowski. Secretaria.-

SC10536 E13433 V13437

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2.

///SADAS, 07 de Septiembre del 2011... AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Declarar la Prescripción de la acción Penal (Art. 59, Inc. 3° del C.P.), en consecuencia sobreseer a CORNELIO AYALA, por el delito de HURTO (Art. 162 del CP), por aplicación del Art. 326, Inc. 4° del C.P.P.... Regístrese, Notifíquese... Oportunamente ARCHÍVESE... Fdo. Dr. César Antonio Yaya. Juez.- Dr. Carlos Jorge Gimenez. Secretario.- Dra. Cristina Beatriz Ortíz. Secretaria.-

SC10543 E13433 V13437

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones. ///Posadas, 26 de Septiembre del 2012.- AUTOS Y VISTOS:-Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) SOBRESEER en la presente causa a LLAVES LUIS ALFREDO por el delito de HOMICIDIO CULPOSO (Art. 84 del Código Penal) por estar exento de responsabilidad Penal atento a lo dispuesto en el Art. 326, Inc. 1° del C.P.P. - LEY 2677.- Regístrese, Notifíquese. Comuníquese. y ARCHÍVESE.- Dra. Cristina Beatriz Ortíz. Secretaria.-

SC10544 E13433 V13437

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones. Posadas 26 de Abril del 2012.- AUTOS Y VISTOS.... CONSIDERANDO.... RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL de la presente causa por Prescripción, por el delito de LESIONES LEVES (Art. 89 del Código Penal.- 2) SOBRESEER a NESTOR JORGE RODRIGUEZ por el delito de LESIONES (Art. 89 del Código Penal) atento a lo establecido por el Art. 326, Inc 4° del C.P.P - Ley 2677.- 3) REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE y OPORTUNAMENTE. ARCHÍVESE.- Fdo. Dr. César Antonio Yaya. Juez. Dra. Cristina Beatriz Ortíz. Secretaria.-

SC10545 E13433 V13437

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones. "Posadas 26 de Abril del 2012.... AUTOS Y VISTOS.... CONSIDERANDO.... RESUELVO: 1°) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL de la presente causa por PRESCRIPCIÓN, por el delito de LESIONES y AMENAZAS (Art. 89 y Art. 149 bis del Código Penal).- 2°) SOBRESEER a SERGIO ADRIÁN AGUIRRE, por el delito de LESIONES y AMENAZAS

(Art. 89 y Art. 149 bis del Código Penal), atento a lo establecido por el Art. 326 Inc. 4° del C.P.P. -Ley 2677.- 3°) REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE y OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE.- Fdo. Dr. César Antonio Yaya. Juez. Dra. Cristina Beatriz Ortíz. Secretaria.-

SC10546 E13433 V13437

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2. "Posadas, 16 de Mayo del 2012 . AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: SOBRESEER en la presente causa a JOSÉ ROSA COLETTI, por el delito de Lesiones (Art. 89 del C.P.) atento a lo dispuesto en el Art. 333 del C.P.P. -Ley 2677.-.... Fdo. Dr. César A. Yaya Juez. Dra. Cristina Beatriz Ortíz. Secretaria.-

SC10547 E13433 V13437

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2. AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: SOBRESEER en la presente causa a FARIÑA ANÍBAL LUJÁN, por aplicación al caso que se investiga lo dispuesto en el Art. 333 del C.P.P, por el delito de LESIONES LEVES (Art. 89 del C.P.). AVALOS CELIA BEATRIZ D.N.I N° 29.210.968, domiciliada en Calle Florencio Sanchez y Calle España N° 1943 de esta Ciudad y que a continuación transcribo: AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: SOBRESEER en la presente causa a AVALOS CELIA BEATRIZ, por aplicación al caso que se investiga lo dispuesto en el Art. 333 del C.P.P., por el delito de DAÑO (Art. 183 del C.P.). Dra. Cristina Beatriz Ortíz. Secretaria.-

SC10548 E13433 V13437

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: SOBRESEER en la presente causa a BASILIO ALFONSO PIRIS, por aplicación al caso que se investiga lo dispuesto en el Art. 326 Inc. 4° del C.P.P, por el delito de LESIONES LEVES Y AMENAZAS (Art. 89 y Art. 149 BIS del C.P). Dra. Cristina Beatriz Ortíz. Secretaria.-

SC10549 E13433 V13437

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Posadas 22 de Febrero del 2013.- AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO.... RESUELVO: 1) SOBRESEER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE por extinción -prescripción- de

la pretensión penal a VARGAS BATISTA RAMONA CONCEPCION y ORTIZ LUIS SILVESTRE, de filiación consignada ut-supra, en orden al delito de HURTO (Arts. 162 del Código Penal) que se le incoara a tenor de lo establecido por los Arts. 59 Inc. 3°, Art 62 Inc. 2° y Art. 67 del C.P.A.- NOTIFÍQUESE, OFÍCIESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE. FIRME QUE FUERE ARCHÍVESE.- Fdo. Dr. César Antonio Yaya – Juez.- Dra. Cristina Beatriz Ortiz. Secretaria.-

SC10550 E13433 V13437

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, de la 2da. Circ. Judicial, CITA por el término de cinco (5) días a CRISTIAN ROLANDO GOMEZ, a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa N° 2870/12, en la que se ha dispuesto: “OBERÁ, 28 de Febrero de 2.013. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado CRISTIAN ROLANDO GOMEZ, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado por hallarse acusado de Hurto, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 138 del Código Procesal Penal). Publíquese por (5) días.- Oberá 28 de Febrero de 2.013.- Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat. Juez. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario”.-

SC10552 E13433 V13437

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, de la 2da. Circ. Judicial, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a ORILDE DA CRUZ a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa N° 165/13, en la que se ha dispuesto: “OBERÁ, 28 de Febrero de 2.013.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado ORILDE DA CRUZ, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer, ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado por hallarse acusado de Amenaza, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 138 del Código Procesal Penal). Publíquese por (5) días.-Oberá 28 de febrero de 2013.- Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat. Juez. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario”.-

SC10553 E13433 V13437

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de cinco días a JULIO VICTOR VACARO, a comparecer a prestar declaración de imputado en la Causa N° 2736/11, en la que se ha dispuesto: “OBERÁ, 28 de Febrero de 2.013.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado JULIO VICTOR VACARO, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante EDICTO durante 5 días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a prestar declaración de imputado por hallarse acusado de Adulteración de numeración de un objeto registrado de acuerdo con la Ley, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 138 del C.P.P.). Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat, Juez. Dra. Adriana D. Zajaczkowski. Secretaria.”.-

SC10554 E13433 V13437

EDICTO: Tribunal en lo Penal N° 1, Segunda Circunscripción Judicial, autos caratulados “Expte. N° 126 año: 2008 . HAGUELIN, Darío Waldemar; LIMA, Darío Alejandro, PLANTHOL, Adrián Leal s/ Robo Calificado por Haber Sido Cometido en Poblado y en Banda y Acumulada N° 130/09” (Registro anterior N° 1872/2007 del Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1 y N° 90/2009 del Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 2, de Oberá). CÍTESE por el término de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES desde la última publicación, a DARÍO ALEJANDRO LIMA quien deberá comparecer, bajo apercibimiento de ley, ante los estrados de este Tribunal, sito en calle 9 de Julio N° 734, de esta ciudad de Oberá, Misiones, Tel: (03755) 424880, en el horario de 07:00hs. a 12.00 hs. de día hábil, a los fines de notificarle la sentencia dictada en autos”.- Fdo. Dra. Viviana Alejandra Vallejos. Secretaria.-

SC10555 E13433 V13437

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2. ///SADAS, 14 de Febrero del 2012...AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: SOBRESEER en la presente causa a RAÚL ALCIDES RODRIGUEZ por el delito de LESIONES LEVES (Art. 89 del C.P.), atento a lo dispuesto en el Art. 333 del C.P.P. Regístrese, Notifíquese. Comuníquese y ARCHIVESE... Fdo. Dr. César Antonio Yaya Juez. Dra. Cristina Beatriz Ortiz. Secretaria.-

SC10556 E13433 V13437

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 3, Secretaría N° 1, "Posadas, Misiones, 17 de Abril de 2012. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) DECLARAR la extinción por prescripción de la Acción Penal en las presentes actuaciones (Art. 59 Inc. 3 y 62 Inc. 2 todo del C.P.) 2°) SOBRESER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a CRISTALDO MATIAS MIGUEL PRIO N° 223501 RH, por aplicación de lo dispuesto en el Art.326 Inc. 4° del C.P.P., respecto del delito de HURTO previsto y penado por los Arts. 162 del Código Penal que se le endilgara, en la presente causa. Fdo. Fernando Luís Veron. Juez, Dra. Karina Vanessa Galeano. Secretaria".-

SC10558 E13433 V13437

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia Laboral N° 2, Secretaría Única, sito en Bolívar N° 1745, 3° Piso de Posadas, notifica a MARÍA ANGÉLICA ROMERO, L.E. 7.552.090 el embargo trabado sobre el inmueble identificado como Lote 11 Mz. E, división Chacra 225 Sección 3ra, Posadas, Departamento Capital, Matrícula 26622 en "EXPTE. N° 70/99 VIÑALES, MARY C/ PANADERIA "ARRIETA Y/O HÉCTOR JOSÉ ARRIETA S/EJECUTIVO LABORAL". Publíquese por dos días. Posadas, 28 de Febrero de 2.013. José Ignacio Alba Posse. Secretaria.-

SC10559 E13433 V13434

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, cita por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. SMORZEŇUK ANGELICA G.: EXPTE. N° 11040-S-2012 – REG. I.PRO.D.HA. S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL – SECCION 17 – MZ. 257 – LOTE 20-CALLE 172 A-CASA N° 6348-100 VIV. POSADAS-CAT. A (NOSIGLIA) POSADAS-MISIONES.-
2. KRAUSEMANN MARCELO SEBASTIAN Y GAMARRA MARIA LAURA: EXPTE. N° 03559-K-2012 – REG. I.PRO.D.HA. S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL –SECCION 4-MZ. 047-PARC. 13-200 VIV.-GARUPA-CAT. A GARUPÁ.-
3. SILVERO HUMBERTO ORLANDO: EXPTE. N° 11426-S-2012 – REG. I.PRO.D.HA. S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL POR FALTA DE PAGO LEGAJO 411/62.-
4. FERNANDEZ SERGIO DANIEL: EXPTE. N°

09964-V-2012 VELAZQUEZ DOLORES ALEJANDRA – REG. I.PRO.D.HA. S/IMPOSIBILIDAD DE PAGO CUOTAS POR RAZONES DE SALUD B° 86 VIV. GARUPA A-05 1° ET- (42) DUCON GARUPA-TITULAR: FERNANDEZ SERGIO DANIEL.-

5. GRUNWALD JUAN DOMINGO: EXPTE. N° 11437-G-2012 – REG. I.PRO.D.HA. S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL POR FALTA DE PAGO LEGAJO 497/31.-

6. SALINAS MISAEL ANGEL: EXPTE. N° 11424-S-2012 – REG. I.PRO.D.HA. S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL POR FALTA DE PAGO LEGAJO 405/25.-

7. IRIGARAY ANGELA CORINA: EXPTE N° 11461-1-2012 – REG. I.PRO.D.HA. S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL POR FALTA DE PAGO LEGAJO. 400/18.-

8. CIOMPELA CRISTIAN ADOLFO Y GALARRAGA ROSANA E. EXPTE. N° 08980-C-2012 – REG. I.PRO.D.HA. S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL SECCION 2-MZ. 494-PARC. 015-90 VIV.-CANDELARIA-CAT. A-3° ET-CANDELARIA.-

9. HEIN ALICIA E.: 'EXPTE N° 12801-H-2009 – REG. I.PRO.D.HA. S/ DENUNCIA POR USURPACION MONOB. 043-130 VIVIENDAS-JARDIN AMERICA.-

10. FAGUNDEZ NIEVES ISABEL: EXPTE'. N° 11455-F-2012– REG. I.PRO.D.HA, S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL ,POR FALTA DE PAGO LEGAJO 444/40.-

11. PERALTA HUGO: EXPTE. N° 12090-P-2011 – REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- MZ. 98-PARC. 03-10 VIV.-PTO. PIRAY P.F.S.H. MADERA-PUERTO PIRAY-MISIONES.-

12. SANTOS MIGUEL ANGEL: EXPTE. N° 11425-S-2012 REG. I.PRO.D.HA. S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL POR FALTA DE PAGO LEGAJO 411/61.-

13. ENRIQUE TITO RUBEN Y DEL VALLE MARIA ROSANA: EXPTE.'N° 10672- E-2011 – REG. I.PRO.D.HA. S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: LOTE: 0004 PARC.: MON.: 0011 ESC.: PISO: 02 DPTO: 0011 100 VIV. CH. 136-PDAS IV BIRF – POSADAS (MISIONES).-

14. GALEANO LUIS ALBERTO: EXPTE. N° 11421-G-2012 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL POR FALTA DE PAGO LEGAJO

261/63.-

15. BONI ALFREDO ALCIDES: EXPTE N° 9881-B-2012 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREGULAR SECCION 13 - MZ. 34 - PARC. 12 - CALLE 192 - FINCA 2774 - BARRIO 20 VIVIENDAS POSADAS - P.F.S.H. -MZ. 29 - EMPRESA: ARTEC - COCOMAROLA ESTE - POSADAS - Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP81128 A Pagar \$ 369,00 E13433 V13435

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL - RESOLUCIÓN N° 372/13 - Expediente N° 04408-S-2012 Reg. I.PRO.D.HA caratulado "SOTO MARTA - IRREGULARIDAD - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - SECC. 19 - MB 13 - 1° PISO - DPTO: B 5 - B° 804 VIV.- CHACRA 149 - POSADAS". VISTO:... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°: REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado oportunamente la vivienda identificada como: Sección: 19 - Chacra: 0149 - Parcela: 0 - Monoblock 13 - Piso: 01 - Dpto: B 5 804 VIV: CHACRA 149 PDAS.: en la localidad de POSADAS - Provincia de Misiones, al Señor/a: SOTO MARTA C - D.N.I. 4.731.991.- Fdo Directorio IPRODHA.-

PP81129 A Pagar \$ 99,00 E13433 V13435

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL - RESOLUCIÓN N° 361/13 - Expediente N° 09840-D-2012 Reg. I.PRO.D.HA caratulado "DELGADO HILDA - IRREGULARIDAD - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - SECCION 8 - MZ: 70 - PARC: 13 - B° 80 VIV: ELDORADO KM: 3 - 1° ENT: ELDORADO MISIONES". VISTO... CONSIDERANDO:... RESUELVE: ARTÍCULO 1°: REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado oportunamente la vivienda identificada como: Sección: 8 - Manzana: 0070 - Parcela: 0013 - B° 80 VIV: ELDORADO KM: 3 1°, EN en la localidad de ELDORADO - Provincia de Misiones, al Señor/a: DELGADO HILDA - D.N.I. 16.640:805. Fdo Directorio IPRODHA.-

PP81130 A Pagar \$ 99,00 E13433 V13435

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL - RESOLUCIÓN N° 354/13 - Expediente N° 2438-A-2008 Registro IPRODHA. Caratulado: "ARZAMENDIA ANIBAL S/

IRREGULARIDAD HABITACIONAL -MZ: 09 - MONOB. 102 - 128 VIVIENDAS - 3° ENT.- OBERA VI- MISIONES.-" VISTO:::: CONSIDERANDO: RESUELVE: ARTICULO 1°: REVOCAR la Resolución N° 617/96 Registro IPRODHA, de fecha 18/11/1996, por medio de la cual se adjudico la vivienda identificada como: "MZ: 09 - MB: 102 -BARRIO: 128 VIV: OBERA VI 3° ENT.", al Sr. ARZAMIENDA ANIBAL D.N.I. N° 14.636.862. ARTICULO 2°: RESOLVER de pleno derecho el Contrato de Compraventa con Hipoteca realizado mediante Escritura Publica N° 359 de fecha 22/07/1996, Escritana Pública Autorizante CLOTILDE ELISA PIGERL DE PEREYRA, por medio del cual el Instituto transfirió en venta al Sr. ARZAMIENDA ANIBAL D.N.I. N° 14.636.862 por el precio total y definitivo de PESOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS.(\$ 29.632,35.-) constituyendo una Hipoteca de Primer Grado por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 28.867,35.-); el inmueble identificado como: "Lote DOS, de la Manzana Letra "I", procedente de la subdivisión del Lote "L", que a su vez procedente de la subdivisión de la Fracción Remanente 5 - R que provienen de la subdivisión de los lotes agrícolas SEIS , SIETE , OCHO, Y NUEVE "A", de la Sección Tercera de la Colonia Yermal Viejo, Municipio y Departamento OBERA, en esta Provincia de Misiones". Inscripto en el Folio Real. Matrícula N° 13.793.- ARTICULO 3°: INTIMAR al Sr. ARZAMENDIA ANIBAL a que en el perentorio plazo de diez (10) días de notificada la presente proceda a abonar la totalidad del saldo de venta. Con más los intereses pactados y punitivos, si correspondiere, calculado hasta la fecha de efectivo pago, deduciéndose de ella los servicios efectivamente abonados por el adjudicatario bajo apercibimiento de ejecutar la garantía hipotecaria ofrecida.- ARTICULO 4°: Consentido y no cumplido el requerimiento a que se hace referencia en el Art. 3°, AUTORIZAR a los apoderados judiciales del instituto a iniciar y tramitar hasta su total finalización la acción de Ejecución Hipotecaria del bien inmueble sindicado en el Art. 2° de la presente.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP81131 A Pagar \$ 306,00 E13433 V13435

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL - RESOLUCIÓN N° 187/13 - Expediente N° 07879-D-10 Reg. I.PRO.D.HA caratulado "DUARTE ALDO SIMÓN- IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - CASA N° 10 - MZ. 107 - 41

VIVIENDAS - CAT. D – ELDORADO – MISIONES”.- VISTO:.. CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°:- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado oportunamente la vivienda identificada como: Sección: 9 – Chacra: 0000 – Manzana: 0107 –Parcela: 0010 607-41 VI: ELDORADO CAT:D (MACEVA) en la Localidad de ELDORADO – Provincia de Misiones, al Señor/a: DUARTE ALDO SIMON –D.N.I.: 30.956.842.- ARTICULO 2°:- INTIMAR al Señor/a: DUARTE ALDO SIMÓN – D.N.I.: 30.956.842 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. No cumplido el requerimiento I N S T R U I R a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado, en concepto de cuotas de amortización más los intereses que se devengan hasta el momento de su efectivización de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP81155 A Pagar \$ 180,00 E13433 V13435

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL - RESOLUCIÓN N° 211/13 - Expediente N° 04409-B-2012 Reg. I.PRO.D.HA caratulado “BURGOS CARLOS ALBERTO - IRREGULARIDAD S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL-CASA N° 37- MZ. 5-68 VIV.- CAPIOVI”.- VISTO:.. CONSIDERANDO:... RESUELVE: ARTÍCULO 1°:- REVOCAR PARCIALMENTE y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado oportunamente la vivienda identificada como: Sección: 4 – Chacra: 0000 – Manzana: 0097 – Parcela: 0003 – Monoblock 0000 – Piso: 00 – Dpto.: 0000 68 VIV: CAPIOVI en la Localidad de CAPIOVI – Provincia de Misiones , al Señor/a: BURGOS CARLOS ALBERTO D.N.I.: 12.141.374. ARTICULO 2°:- INTIMAR al Señor/a: BURGOS CARLOS ALBERTO – D.N.I.: 12.141.374 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. No cumplido el requerimiento I N S T R U I R a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado, en concepto de cuotas de amortización más los intereses que se devengan hasta el momento de su

efectivización de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP81156 A Pagar \$ 180,00 E13433 V13435

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL - RESOLUCIÓN N° 3467/12 - Expediente N° 04725-L-2011 Reg. I.PRO.D.HA caratulado “LEμος JORGE LUIS-IRREGULARIDAD S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL-SECCIÓN 6-MZ. 271-PARCELA 8-115 VIVIENDAS SAN VICENTE D-05-1° ETAPA”.- VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: ARTÍCULO 1°: REVOCAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por el cual se adjudico la vivienda identificada como: SECC. 6 – MZ. 271 – PARCELA 8 – 115 VIVIENDAS SAN VICENTE D-05-1° ETAPA a los Sres: LEMOS JOSE LUIS, D.N.I. N° 27.223.381 y DUBLES CARMEN YOLANDA, D.NI. N° 29.989:003:- ARTICULO 2°: INTIMAR a los Sres. LEMOS JOSE LUIS y DUBLES CARMEN YOLANDA para que en el plazo de 10 (diez) Días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTICULO 3°: INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por los Sres. LEMOS JOSÉ LUIS y DUBLES CARMEN YOLANDA en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presente, AUTORIZAR a los apoderados legales del Instituto a iniciar las acciones de desalojo tendientes a recuperar el bien inmueble.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP81157 A Pagar \$ 180,00 E13433 V13435

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL - RESOLUCIÓN N° 233/13 - Expediente N° 5652-P-2012 Registro IPRODHA. Caratulado: “PAREDES JULIO CÉSAR - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL -MZ: J - MONOB 14 - 80 VIV:- IGUAZÚ BIRF II - 2° E - PUERTO IGUAZÚ”:- VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: ARTICULO 1°:- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado oportunamente la vivienda identificada como: Manzana: J - Monoblock 14 80 VIV. IGUAZU BIRF II 2° E en la Localidad de

PUERTO IGUAZÚ – Provincia de Misiones, al Señor/a: PAREDES JULIO CESAR – D.N.I.: 20.297.510.- ARTICULO 2º.- INTIMAR al Señor/a: PAREDES JULIO CESAR – D.N.I.: 20.297.510 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización. No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado, en concepto de cuotas de amortización más los intereses que se devengan hasta el momento de su efectivización de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio.-Directorio IPRODHA.-

PP81158 A Pagar \$ 180,00 E13433 V13435

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL - RESOLUCIÓN N° 3367/12 - Expediente N° 10100-C-2012 Registro IPRODHA. Caratulado: “CAVIA CRISTIAN ALFREDO S/ CAMBIO DE TITULARIDAD - ELDORADO- MNES.” VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: ARTICULO 1º: HACER LUGAR al cambio de titularidad de la vivienda identificada Como: Obra N° 916 – Barrio 1420 - 916 - 40 VIV. ELDORADO D- 05 - (MACEVA) Chacra: 0000 - Manzana - 0132 - Lote: 0006 de la ciudad de ELDORADO - Misiones, que fuera adjudicada oportunamente a los Sres. CAVIA, CRISTIAN A. y MONJES MARA V. en condominio y en consecuencia READJUDICAR la misma en su totalidad a favor del Sr. CAVIA, CRISTIAN A., D.N.I. N° 24.906.575, continuando el plan de amortización de cuotas establecido originariamente. ARTICULO 2º: FIRME que quede la presente instruir a la Dirección de Informática a efectuar el cambio de titularidad en los registros del sistema informático a nombre del Sr. CAVIA, CRISTIAN A., D.N.I. N° 24.906.575.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP81159 A Pagar \$ 126,00 E13433 V13435

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL - RESOLUCIÓN N° 261/13 - Expediente. N° 7767-K-11 Registro IPRODHA. Caratulado: “KLEINER ALFREDO ADAN- IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- SECCION 7- MZ: 047- PARC: 015- 25 VIV:- ELDORADO KM 1- CAT. D- ELDORADO”:- VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: ARTICULO 1º: REVOCAR y dejar sin

efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: Mun.: ELDORADO Sec.: 7 Ch.:0000 Mz.: 0047 Lote: 0015 Mon.: 0000 Esc.: 00000 Piso: 00 Dpto: 00000- 25 V. ELDORADO-KM 1 CAT D al Sr. KLEINER ALFREDO ADAN, D.N.I. N° 17.135.212.- ARTICULO 2º: INTIMAR al SR. KLEINER ALFREDO ADAN, D.N.I. N° 17.135.212 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra, mas los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización; No cumplido el requerimiento INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado, así como toda otra acción que fuere necesaria. Generadas como consecuencia de este Decisorio.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP81160 A Pagar \$ 162,00 E13433 V13435

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL - RESOLUCIÓN N° 216/13 - Expediente N° 06702-B-2012 Reg. I.PRO.D.HA caratulado “BENGI WALTER OMAR- IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL-LOTE 08-SECC. 06-MZ. 144-B° 92 VIV.-A 05-2° ET-ECIM-GARUPÁ”.- VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: ARTÍCULO 1º: REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado oportunamente la vivienda identificada como: Sección: 6 – Chacra: 0000 – Manzana: 0144 – Parcela: 0008 619 – 92 VIV. GARUPÁ A-5-2a ET. (ECIM) en la Localidad de GARUPÁ – Provincia de Misiones, al Señor/a: BRENGI WALTER OMAR – D.N.I.: 11.393.897.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP81161 A Pagar \$ 126,00 E13433 V13435

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL - RESOLUCIÓN N° 305/13 - Expediente N° 04580-R-2012 Reg. I.PRO.D.HA caratulado “RIVAS ROXANA ADALGISA-RENUNCIA S/RENUNCIA N° 6/2012 SIN ENTREGA DE LLAVES MZ. 260-LOTE 41-FINCA 6783-B° 50 VIV. D/08 (NOSIGLIA CONST) PDAS-MNES.” VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: ARTÍCULO 1º: DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 562/12, registro Directorio, de fecha 20/03/2012, por la cual se adjudico a la Sra. RIVAS ROXANA ADALGISA, D.N.I. N° 30.294.736, la vivienda identificada como: MZ: 260-LOTE 41-FINCA 6783-B° 50 VIV: D/08 (NOSIGLIA CONST)

PDAS-MNES.- Fdo. Directorio IPRODHA.-
PP81162 A Pagar \$ 117,00 E13433 V13435

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL - RESOLUCIÓN N° 170/13 - Expediente N° 158-G/12 Reg. I.PRO.D.HA caratulado "PINTOS FRANCISCO IRENEO - IRREGULARIDAD - S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL - CH: 0000 - MZ: C - PARC. 2 - MBK 2 - PISO 00 - DEP: 2 - 120 VIV: WANDA II"- VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: ARTÍCULO 1°: REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado oportunamente la vivienda identificada como: Chacra: 0000 - Manzana: C - Parcela: 2 - Monoblock 2 - Piso: 00 - Dpto: 2 120 VIV. WANDA II en la localidad de COLONIA WANDA - Provincia de Misiones, al Señor/a: PINTOS FRANCISCO IRENEO - D.N.I.: 7:585:336.- Fdo Directorio IPRODHA.-

PP81163 A Pagar \$ 108,00 E13433 V13435

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, cita por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas: 1. MARTÍNEZ JOSÉ.: EXPTE. N° 12279-M-2012 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL VIVIENDA CON CUSTODIA POLICIAL EDIF. P-P.B.-DPTO 01-B° 357 VIVIENDAS ELDORADO III.- 2. BARRETO WALTER HUGO: EXPTE. N° 03008-J-2011 REG. I.PRO.D.HA. S/EJECUCIÓN FISCAL POR FALTA DE PAGO.- 3. PEREYRA CLAUDIO RAMÓN: EXPTE. N° 11462-P-2012 - REG. I.PRO.D.HA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL POR FALTA DE PAGO LEGAJO 519/45.- 4. GÓMEZ LEANDRO M.: EXPTE. N° 00754-G-2013 - REG. I.PRO.D.HA. S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL EN LA PREADJUDICACIÓN VIVIENDA SIN FACTURACIÓN-MZ. 392-CASA N° 6-B° 46 VIVIENDAS D/05-EMPRESA ECIM S.R.L.-SAN VICENTE-MISIONES.- 5. RÍOS JOSÉ ARIEL Y CHAMORRO HILDA ROSA: EXPTE. N° 9788-R-2012- REG. LPRO.D.HA S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL-SECC. 2-MZ. 250- PARCA. 01-772-120 VIV. SAN VICENTE.- Fdo. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP81191 A Pagar \$ 153,00 E13433 V13435

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE

DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN N° 212/13. "Expediente N° 01337-A-2012 Reg. I.PRO.D.HA caratulado "ACUÑA ELVIRA AIDEE - IRREGULARIDAD - S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL - B° 24 VIVA. A/05 - 4a ET. GARUPÁ - (C. ENRÍQUEZ S. A 68 VIV.) GARUPÁ - MNES.-" VISTO...CONSIDERANDO...RESUELVE: ARTÍCULO 1°: ACEPTAR LA RENUNCIA con ENTREGA DE LLAVES presentada por la adjudicataria Sra. ACUÑA ELVIRA AIDEE, D.N.I. 11.132.125 y el Sr. DUARTE JOSÉ ANTONIO, D.N.I. 11.519.428; realizada de manera espontánea.- ARTÍCULO 2°: DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 3242/11 Registro Directorio IPRODHA de fecha 12/09/2011, por medio del cual se adjudico la vivienda identificada como: B° 68 VIV. A/05 - 4° ET. GARUPÁ. SECC. 5 - MANZANA: 394 - LOTE 0009, de la localidad de GARUPÁ a la Sra. ACUÑA ELVIRA AIDEE, D.N.I. 11.132.125.- Fdo Directorio IPRODHA.-

PP81192 A Pagar \$ 108,00 E13433 V13435

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN N° 201/13 Expediente N° 7963-M-2012 Reg. I.PRO.D.HA caratulado "MARTINEZ CARLOS A - S/ PASE DE COMODATO A PLAN VENTA SECCION 19 - CHACRA 149 - MONOB. 30 - P.B. -DPTO. A-1 804 VIV. - CHACRA 149 - PDAS.-" VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCULO 1°: REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado en COMODATO la vivienda identificada como: CHACRA: 0149 - MANZANA: 30 - MONOBLOCK 0 - PISO: PB - DPTO: A-1 B° 804 VIV. CHACRA 149 PDAS. En la localidad de POSADAS - Provincia de Misiones, a Señor/a: MARTINEZ CARLOS ALBERTO, D.N.I. N° 10.725.914. Fdo Directorio IPRODHA.-

PP81210 A Pagar \$ 90,00 E13433 V13435

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 2, Secretaria Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 1° Piso, de Posadas, Misiones, en los autos caratulados "EXPTE. N° 7323/2008 "G" S/ FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA", CITA y EMPLAZA por CINCO (5) días para que comparezca a estar a derecho al Sr. Miguel Ángel González, D.N.I. N° 24.002.893, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes.

Publíquese por dos (2) días. Posadas, 17 de Abril de 2012. Dra. Graciela Elizabet García. Secretaria.-

PP81212 \$ 54,00 E13433 V13434

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio. Se hace saber por 3 (Días) para su publicación en Boletín Oficial y diario local, que en los autos caratulados “EXPTE N° 247/2012 SILVERO SILVANA MARIALI POR INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO EN LA MATRICULAD DE TASADOR MARTILLERO PÚBLICO Y CORREDOR” que la señora SILVERO SILVANA MARIALI D.N.I. 30.370.177 con domicilio sobre Paraguay y Gaspar Gaupare de la ciudad de San Javier, Provincia de Misiones, ha solicitado inscripción en la matrícula de Tasador Martillero Público y Corredor.- REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 07 de Febrero de 2.013. Graciela Molinas. Secretaria.-

PP81214 \$ 90,00 E13433 V13435

EDICTO: El Juzgado de Paz N° Uno de la Ciudad de Oberá - Misiones, Secretaría N° Uno, 2da. Circunscripción Judicial, sito en calle Santiago del Estero N° 423, Oberá, CITA a la Sra. ÁNGELA INÉS BOGADO D.N.I. N° 16.135.579 y MARIO CÉSAR BRAGANZA D.N.I. N° 16.295.410. Publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Territorio o Primera Edición para que en el término de cinco (5) días comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos “EXPTE. N° 191/2010 MATTES IDA MARGARITA C/ ÁNGELA INÉS BOGADO Y OTRO P/ EJECUTIVO”. (Art. 145 y 146 de la Ley XII - N° 6 (antes Ley 2335). Oberá - Misiones, 03 de Agosto del 2.010. Fdo. Dr. José Gabriel Moreira. Juez. de Paz Titular Oberá, Mnes.-Sofía Ester Soltys. Secretaria.-

PP81215 \$ 72,00 E13433 V13434

EDICTO: El Juzgado de Paz N° Uno de la Ciudad de Oberá - Misiones, Secretaría N° Uno, 2da. Circunscripción Judicial, sito en calle Santiago del Estero N° 423, Oberá, CITA a l Sr. JUAN CARLOS ACOSTA D.N.I. N° 18.527.446. Publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Territorio o Primera Edición para que en el término de cinco (5) días comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos “EXPTE. N° 95/2012 MATTES IDA MARGARITA C/ JUAN CARLOS COSTA P/ EJECUTIVO”. (Art. 145 y 146 de la Ley

XII - N° 6 (antes Ley 2335). Oberá - Misiones, 22 de Noviembre del 2.012. Fdo. Dra. Gladis M. Sanchez. Juez de Paz Titular Oberá, Mnes.-

PP81216 \$ 72,00 E13433 V13434

EDICTO: Juzgado Civil Dos, Secretaria Dos, sito en Avda. Misiones esquina calle Bolivia, Oberá, Segunda Circunscripción Judicial Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de VICENTA BAEZ, D.N.I. N° 5.484.465, en “EXPTE. 2234/2012 - BAEZ VICENTA S/ SUCESION AB - INTESTATO”. Publíquese por tres días. Oberá 27 de Febrero de 2013. Rossana del Carmen Lunge. Secretaria.-

PP81217 \$ 45,00 E13433 V13435

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 2, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, situado en San Martín esquina Buenos Aires de Oberá, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de HELVIN HILGERT en “EXPTE N° 1066/2012”. Publíquese por tres días. Oberá, Misiones, 25 de Febrero de 2013, Dra. María José Bustos. Secretaria.-

PP81218 \$ 54,00 E13433 V13435

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno, Secretaria Uno, con asiento en calle San Martín y Buenos Aires de la ciudad de Oberá, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a los herederos y acreedores de los señores BORGES, LUIS ALVARES y ROQUE VERDUM BRUNILDA HELENA en autos caratulados “EXPTE. Nro. 2.931/2.012 - BORGES LUIS ALVARES Y ROQUE VERDUM BRUNILDA HELENA S/ SUCESION AB INTESTATO”. Publíquese por tres días. Oberá, Misiones, 28 de Febrero de 2013 Mirna Andrea Mobbs. Secretaria.-

PP81219 \$ 72,00 E13433 V13435

EDICTO: El Juzgado de 1° instancia en lo Civil y Comercial Numero Tres, Secretaria Única, de la Segunda Circunscripción Judicial, sito en avenida Misiones y Bolivia, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de la causante ZIMMERMANN YSABEL DNI N° 4.537.583 por el plazo de 30 DÍAS en autos “EXPTE N° 2225/2011 - ZIMMERMANN YSABEL S/SUCESIÓN AB INTESTATO”. Publíquese por tres

(3) días.- Oberá, 14 de Febrero de 2013.-Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP81220 \$ 63,00 E13433 V13435

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaria única, CITA y EMPLAZA por 30 días a los herederos y acreedores de MARIANO BRYCKI, a estar a derecho en autos "EXPTE. N° 7780/12 BRYCKI MARIANO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas, 01 de Febrero de 2.013. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP81221 \$ 45,00 E13433 V13435

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la 1era. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Av. Santa Catalina 1735, 2do piso, de la Ciudad de Posadas provincia de Misiones, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por 30 días a: herederos y acreedores del Sr. JUAN EVANGELISTA AYALA L.E. N° 4.150.277 ("EXPTE. 4657/2012 AYALA JUAN EVAGENLISTA S/ SUCESORIO"). Publíquese por 3 (tres) días. Posadas, 28 de Febrero de 2013. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP81223 \$ 72,00 E13433 V13435

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Carla López, sito en Av. Santa Catalina N° 1858 de Posadas, en autos caratulados "EXPTE. N° 17967/2009 CREDINEA S.A. C/ RUIZ DIAZ JORGE S/ EJECUTIVO", CITA y EMPLAZA a Sr. RUIZ DIAZ JORGE - D.N.I. N° 17.536.807 para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia circulación de la ciudad de Posadas, Misiones. Posadas, Misiones, 22 de Octubre de 2012. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP81224 \$ 33,00 V13433

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Carla López, sito en Av. Santa Catalina N° 1858 de Posadas, en autos caratulados "EXPTE. N° 13108/2009 CREDINEA S.A. C/ NORBERTO CESAR RAMOS S/ EJECUTIVO", CITA y EMPLAZA a Sr./a NORBERTO CESAR RAMOS - D.N.I. N° 21366812 para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia circulación de la ciudad de Posadas, Misiones. Posadas,

Misiones, 21 de Diciembre de 2012. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP81225 \$ 30,00 V13433

EDICTO: LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 124° e) del Código Fiscal Provincial y en relación con las actuaciones que se tramitan por el Expediente N° 3252-6828/2008-DGR S/VERIFICACION IMPOSITIVA con último domicilio fiscal denunciado en SALTA 2411 de la ciudad de POSADAS PROV. DE MISIONES, comunica que se ha instrumentado la Resolución nro.22/12 - Determinativa de Obligación Tributaria y Aplicativa de Multa , remitida al domicilio fiscal y la cual se transcribe a continuación: POSADAS, 04 DE ENERO DE 2012 RESOLUCIÓN N° 22/12-DGR VISTO el expediente N° 6828/08 del Registro de esta Dirección, en el que - en ejercicio de las funciones a ella concedidas por el artículo 17°, incisos "h", "i", "j" y "l" del Código Fiscal de la Provincia de Misiones se tramita una verificación impositiva a la COOPERATIVA DE TRABAJO SAN ANDRES LIMITADA, con domicilio fiscal en Calle Salta 2411 y Jujuy de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, referidas a sus obligaciones tributarias con el fisco de la Provincia de Misiones, inscrita ante esta Dirección de Rentas como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, bajo el N° 30-70794864-3, y; CONSIDERANDO: QUE como resultado de las actuaciones cumplidas se ha liquidado la obligación fiscal incumplida en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos, sobre base presunta de acuerdo al art. 39, segundo párrafo del CFP, "...se fundará en los hechos y circunstancias conocidas o cualesquiera otros elementos de juicio..."); QUE al efecto de determinar la base imponible presunta se ha utilizado como indicio los importes que surgen del volumen de las transacciones declaradas ante la Administración Federal de Ingresos Públicos - DDJJ anuales del Impuesto a las Ganancias y DDJJ mensuales del Impuesto al Valor Agregado - los que en promedio fueron considerados ingresos presuntos gravados y aplicados al período verificado; QUE a los efectos previstos en el artículo 38° del Código Fiscal., se deja expresa constancia, que la determinación es parcial y abarca, solo, los períodos, aspectos e impuesto mencionados y en relación estricta Al procedimiento descrito precedentemente; QUE el incumplimiento de pago respecto al Impuesto sobre los Ingresos Brutos, constituye omisión de tributos reprimida con multa establecida en el art. 66° del Código Fiscal, graduable del veinte (20%) al doscientos (200%) por ciento de la

obligación fiscal incumplida; QUE se ha constatado incumplimiento de los deberes formales: “No proporcionar la documentación solicitada por la Dirección en cumplimiento de sus funciones de fiscalización”, “Falta de presentación de la DDJJ anuales del Impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondiente a los períodos fiscales 2002 a 2005 y 2008 a 20,10” y “Falta de presentación de las DDJJ mensuales correspondiente a los períodos ,01 a 08/2011”, sancionados con la multa establecida en el art. 48° del Código Fiscal Provincial y las R.G. N° 023/92-DGR y N° 019/00-DGR; QUE con fecha 15 y 16 de noviembre de 2011 y según consta a fs. 287/298, en cumplimiento de lo establecido por el art. 42° del código Fiscal Provincial, se procedió a extender constancia escrita de los resultados de la verificación, en ella se consignaron el impuesto, los períodos comprendidos, las alícuotas aplicadas, el procedimiento para establecer los montos impositivos, el impuesto liquidado y las sanciones aplicadas; QUE en la misma fecha y por el mismo medio (publicación de Edictos), en cumplimiento de lo establecido por el artículo 43° del Código Fiscal Provincial, se procedió a correr vista al contribuyente de las actuaciones por el término de quince días; QUE a la fecha el contribuyente no ha comparecido en autos ni ha abonado la deuda de que se trata, por lo que resulta procedente el dictado de la Resolución determinando la obligación fiscal incumplida, sobre la base de los antecedentes precedentes; POR ELLO: EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS RESUELVE: ARTICULO 1°: APLICAR la sanción de multa por infracción a los deberes formales, de acuerdo a lo previsto en el art. 48° del Código Fiscal Provincial y en las Resoluciones Generales N° 23/92-DGR y 019/00- DGR en la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS (\$ 4.200,00).- ARTICULO 2°: GRADUAR la multa por omisión del art. 66° del Código Fiscal, en el NOVENTA Y NUEVE CON TREINTA Y SIETE CENTESIMOS POR CIENTO (99,37 %) respecto del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, de acuerdo al procedimiento establecido por la R.G. 047/90-DGR.- ARTICULO 3°: APLICAR la sanción de multa por la omisión de pagos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 66° del Código Fiscal Provincial, en la suma de PESOS DOSCIENTOS DICINUEVE MIL ,OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 58/100 (\$ 219.836,58).- ARTICULO 4°: TENER POR DETERMINADA al 31 de diciembre de 2011 la deuda en concepto de: Impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondiente a los períodos fiscales 2002 (anticipos 01 a 12), 2003 (anticipos 01 a 12), 2004 (anticipos

01 a 12), 2005 (anticipos 01 a 12), 2006 (anticipos 01 a 12), 2007 (anticipos 01 a 12), 2008 (anticipos 01 a 12), 2009 (anticipos 01 a 12), 2010 (anticipos 01 a 12) y 2011 (anticipos 01 a 08); INTERESES Y MULTAS, de la COOPERATIVA DE TRABAJO SAN ANDRES LIMITADA, con domicilio fiscal en Calle Salta 2411 y Jujuy de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, inscripta ante esta Dirección de Rentas como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, bajo el N° 30-70794864-3, en la suma de PESOS SETECIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS DOCE CON 43/100 (\$ 730.712,43), con más sus intereses hasta el momento del efectivo pago, de acuerdo con el siguiente detalle: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS 221.230,33; INTERESES 285.445,52; SUB TOTAL 506.675,85; MULTA ART. 48° C.F.P. 4.200,00; MULTA ART. 66° C. F. P. 219.836,58; TOTAL DEL CONCEPTO 730.712,43.- ARTICULO 5°: INTIMAR al contribuyente para que en el término de quince días de notificada la determinación practicada por la presente resolución, ingrese el monto total del artículo anterior y comunique y/o aporte constancia del pago efectuado. Vencido dicho término, en caso de incumplimiento, se iniciará la correspondiente gestión de cobro por vía de apremio, de conformidad con las disposiciones de los artículos 76° y 79° del Código Fiscal de la Provincia de Misiones.- ARTICULO 6°: REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE, con entrega de una copia auténtica al contribuyente. Cumplido, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria. Este EDICTO se PUBLICARA por TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Firmado: Cr. Rogelio Ricardo Canteros. Subdirector de Fiscalización a/c Dirección General de Rentas de la Provincia de Misiones.-

PP81228 A Pagar \$ 864,00 E13433 V134350

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial N° 8, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina 1735, 2° Piso, Posadas, Misiones, CITA por cinco días a comparecer en juicio a GIMENEZ S. H. en: “EXPTE. N° 642/2004 - D.G.R. C/ GIMENEZ S. H. Y OTROS S/ VIA DE APREMIO”, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos días en el Boletín Oficial. Posadas, 04 de Marzo de 2013. Dra. Patricia Lorena Piro Casals. Secretaria.-

PP81229 \$ 48,00 E13433 V13434

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 3, a cargo de S. S. Georgina López Liva, Secretaría Única a cargo de la Dra. Nelly Raquel Alonso, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 2° piso de la ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en autos: “N° 4401/09 INSTITUTO DE FOMENTO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL - IFAI - C/ STEINHILBER SILVANA CRISTINA Y OTRO/A S/ EJECUTIVO”, se ha dispuesto citar a la Sra. STEINHILBER SILVANA CRISTINA D.N.I. N° 24.701.008 para que en el termino de cinco (5) días de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en un Diario Local. Posadas, 08 de Febrero de 2013. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP81232 \$ 33,00 V13433

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:
MIGUEL ÁNGEL ACOSTA

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Juan Carlos Melgarejo, Secretaría Única, calle Lavalle N° 2093, 4° piso de Eldorado, Misiones, hace saber por dos (2) días, en los autos : “EXPTE. N° 1080/2000 BIS NÚÑEZ NERY EN EXPTE. N° 1080/2000. NÚÑEZ NERY C/ TRANSPORTE KLEIN S.A. Y OTROS S/ EJECUTIVO” que el Martillero Público, Miguel Ángel Acosta, Matrícula REMATARÁ el 20 de Marzo de 2013 a las 11,00 horas en los Estrados del Juzgado, el siguiente bien: un SEMI, marca RANDON, año: 1995. chasis: 9ADP13530RM108627, DOMINIO AHB 130; Sin BASE, al contado. SEÑA 20%, COMISIÓN 10%.. Se exhibe en calle Arroyo Pindapoy 335 de Eldorado, Mnes. Adeuda IPA. Registra embargo de la presente expte. Elaborado, Mnes., 07 de 2013.- Dra. María Rosa Chiomenti. Secretaria.-

PP81246 \$ 84,00 E13433 V13434

LICITACIONES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO PIRAY
(MISIONES)

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N°: 01/
2.013.-

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE CORDÓN CUNETA, EMPEDRADO Y BADENES.-

FECHA DE LLAMADO: 6 de Marzo del 2.013 al 14 de Marzo del 2.013.-

APERTURA: 14 de Marzo del 2.013.-

HORA: 08:00 hs., Salón de Conferencias Municipalidad de Puerto Piray.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 100,00 (Pesos Cien).-

PP81222 A Pagar \$ 54,00 E13432 V13434

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS
I. PRO.D. HA.

LIC. PÚB. N°: 36/12.-

OBRA: CORDÓN CUNETA, BADENES Y PROVISIÓN DE PIEDRAS PARA EMPEDRADO - 5° ETAPA.-

PRECIO TOPE OFICIAL: \$ 2.000.000,00.-

VALOR A MES: ABRIL/11.-

PLAZO DE OBRA: 180 DÍAS.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.000,00.-

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: AJUSTE ALZADO - PROYECTO EJECUTIVO A CARGO DEL OFERENTE.-

RECEPCIÓN DE OFERTAS: EN MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS I.PRO.D.HA., AV. ROQUE PÉREZ N° 1743, PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DEL PRESENTE LLAMADO, HASTA LAS 9:00 HS. DEL DÍA 21/03/2013.-

FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: EN DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y URBANISMO EL DÍA 21/03/2013 A PARTIR DE LAS 9.30 HS.-

LUGAR DE CONSULTA: DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN Y URBANISMO, SANTA FE N° 1758, 2° PISO - POSADAS.-

VENTA DE PLIEGOS: DESDE LA FECHA DE PUBLICACIÓN Y HASTA 48 HORAS PREVIAS A LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS EN EL DPTO. TESORERÍA EN AVDA. ROQUE PÉREZ Y CALLE ARRECHEA - POSADAS.-

PP81230 A Pagar \$ 90,00 E13432 V13433

CONCURSOS PÚBLICOS

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA PROVINCIA DE MISIONES LLAMADO A CONCURSO

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, llama a concurso público de antecedentes y oposición (Arts. 13 y 14 Ley IV-32 antes N° 3652) para cubrir la siguiente vacante en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones: CONCURSO N° 86/13: una vacante de Juez en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2 de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en Jardín América.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN: desde el 15 de Marzo hasta el 11 de Abril inclusive del corriente año. Las copias del Reglamento de los Concursos y de los formularios para la inscripción; así como las consultas a realizarse, se podrán efectuar en la sede del Consejo de la Magistratura, calle San Martín N° 484 de la ciudad de Posadas Teléfono (0376) 4446610 de Lunes a Viernes en horario de 7 a 12 hs. o en la página web www.misiones.gov.ar/ConsejoMagistratura. Publíquese por cinco días. Dra. Ramona Beatriz Velazquez Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafaña. Secretario.-

PP81233 A Pagar \$ 240,00 E13432 V13436

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍAS Y CASINO SOCIEDAD DEL ESTADO PROVINCIA DE MISIONES. Concurso Público de Antecedentes N° 01/2013 Autorizado por Resolución

035 del 13/02/2013. Llamase a Concurso Público de oposición y antecedentes para la ADJUDICACIÓN DE AGENCIAS OFICIALES DE QUINIELAS EN EL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES, por el periodo estipulado en las reglamentaciones vigentes. AGENCIA N° 309: Olegario Víctor Andrade; AGENCIA N° 310: Azara (Barrio 27 de Agosto); AGENCIA N° 370: Mártires; AGENCIA N° 372: El Dorado (Barrio Los Lapachos); AGENCIA N° 371: Aristóbulo del Valle; AGENCIA N° 377: Campo Grande; AGENCIA N° 337: San Pedro; AGENCIA N° 338: San Pedro (Barrio Cristo Resucitado) AGENCIA N° 311: Tobuna; AGENCIA N° 312: San Vicente (Barrio Terminal de Ómnibus); AGENCIA N° 313: Candelaria (Barrio 13 de Julio); AGENCIA N° 321: Oberá (Barrio Loma Pora); AGENCIA N° 322: Oberá (Barrio Nueva Terminal de Ómnibus); AGENCIA N° 317: Puerto Iguazú (Barrio Villa 14); Fecha apertura del concurso: 15/04/2013 a las 9:30 hs. en Córdoba 1820 Posadas Misiones. Presentación de las Propuestas hasta 15/04/2013 a las 9:00 hs en Córdoba 1820 Posadas Misiones. (Planta Baja Mesa de Entrada). Venta de Pliegos y Asesoramientos del 11/03/2013 al 29/03/2013 en Córdoba 1820 Posadas Misiones. Adquisición de Pliegos en 4° Piso Departamento de Licitación, Patrimonio, y Compras, Córdoba 1820 Posadas Misiones. Ing. Eduardo E. Torres. Presidente.-

PP81256 A Pagar \$ 180,00 E13433 V13435